



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales**

Grado en Economía

**Análisis comparativo del Mercado
Laboral en Castilla y León
y Andalucía**

Presentado por:

Laura Martín Carrera

Tutelado por:

Jorge Julio Maté García

Valladolid, 4 de Julio de 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANÁLISIS TEÓRICO DEL MERCADO DE TRABAJO: OFERTA DE TRABAJO Y DEMANDA DE TRABAJO	5
2.1 Oferta de trabajo de mercado	5
2.2 Demanda de trabajo de mercado	9
2.3 Determinantes de la oferta y demanda de trabajo.....	11
2.3.1 Determinantes de la oferta de trabajo	11
2.3.2 Determinantes de la demanda de trabajo	12
3. ANÁLISIS GENERAL DEL MERCADO LABORAL EN CASTI- LLA Y LEÓN Y ANDALUCÍA	12
3.1 Tasa de actividad	13
3.2 Tasa de empleo	17
3.3 Tasa de paro	20
4. CARACTERÍSTICAS DEL PARO	23
4.1 Parados por sexo	23
4.2 Parados por edad	24
4.3 Parados por tiempo de búsqueda	26
4.4 Parados por nacionalidad	29
5. ANÁLISIS DE LA OCUPACION DEL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN Y ANDALUCÍA	30
5.1 Ocupados por nivel de formación educativa	30
5.2 Ocupados por sector económico	32
6. CONCLUSIONES	35
7. BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1.1	Curva de oferta de trabajo que se vuelve hacia atrás	6
Gráfico 2.1.2	Efecto sustitución, efecto renta y efecto neto	8
Gráfico 2.1.3	Curva de oferta de trabajo del mercado	9
Gráfico 2.2.1	Curva de demanda de trabajo individual y de mercado	10
Gráfico 3.1.1	Tasa de actividad 2004-2015	14
Gráfico 3.1.2	Tasa de actividad hombres 2004-2015	15
Gráfico 3.1.3	Tasa de actividad mujeres 2004-2015	16
Gráfico 3.2.1	Tasa de empleo 2004-2015	18
Gráfico 3.2.2	Tasa de empleo hombres 2004-2015	19
Gráfico 3.2.3	Tasa de empleo mujeres 2004-2015	19
Gráfico 3.3.1	Tasa de paro 2004-2015	20
Gráfico 3.3.2	Tasa de paro hombres 2004-2015	22
Gráfico 3.3.3	Tasa de paro mujeres 2004-2015	22
Gráfico 4.2.1	Tasa de paro de 16-19 años	24
Gráfico 4.2.2	Tasa de paro de 20-24 años	24
Gráfico 4.2.3	Tasa de paro de 25-54 años	25
Gráfico 4.2.4	Tasa de paro de 55 y más años	25
Gráfico 4.3.1	Tasa de paro por desempleo menos de 1 mes	27
Gráfico 4.3.2	Tasa de paro por desempleo de 6 a 12 meses	27
Gráfico 4.3.3	Tasa de paro por desempleo de 1 año a menos de 2 años	27
Gráfico 4.3.4	Tasa de paro por desempleo de 2 años o más	28
Gráfico 4.4.1	Tasa de paro por nacionalidad española	29

Gráfico 4.4.2 Tasa de paro por nacionalidad extranjera	29
Gráfico 5.1.1 Porcentaje de ocupados analfabetos	30
Gráfico 5.1.2 Porcentaje de ocupados: Educación primaria	30
Gráfico 5.1.3 Porcentaje de ocupados: Educación secundaria	31
Gráfico 5.1.4 Porcentaje de ocupados: Estudios Superiores	31
Gráfico 5.2.1 Porcentaje de ocupados en el sector agrario	32
Gráfico 5.2.2 Porcentaje de ocupados en el sector industrial	33
Gráfico 5.2.3 Porcentaje de ocupados en el sector de la construcción	33
Gráfico 5.2.4 Porcentaje de ocupados en el sector servicios	33

1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica del año 2007 ocasionó graves consecuencias en el mercado de trabajo. Tal es así, que a día de hoy España encabeza el ranking del país con mayor tasa de paro, solo por detrás de Grecia dentro de la Unión Europea. Dentro del ámbito nacional, la Comunidad Autónoma de Castilla y León presenta una tasa de paro inferior a la media nacional, incluso en años de crisis. No obstante, en dicha comunidad los individuos han sufrido una fuerte caída del empleo y las consecuencias negativas que esto acarrea. Con este trabajo se pretende concienciar al lector, que el estudio del mercado laboral no consiste sólo en analizar las tasas de empleo o paro (aspecto cuantitativo), sino también implica el estudio de las características y actitudes de los diferentes individuos (aspecto cualitativo). Todo ello, dentro de un ámbito sociopolítico y económico particular.

El objetivo de este trabajo consiste en realizar un análisis comparativo del mercado de trabajo en Castilla y León y Andalucía. La razón de elección de estas regiones reside en sus diferentes patrones de comportamiento en relación con la media nacional. En términos de paro, Andalucía se encuentra por encima de los datos de la media de la nación, mientras que Castilla y León se sitúa por debajo de esta media. La tasa de empleo presenta una situación inversa a ésta. El estudio del mercado laboral de estas comunidades autónomas se pretende abordar desde un enfoque tanto teórico como descriptivo.

La estructura del trabajo es la siguiente, en el segundo apartado se describe el marco teórico del funcionamiento del mercado laboral teniendo en cuenta la oferta y demanda. En el apartado tercero, desde una óptica descriptiva se revisan las principales características del mercado laboral en ambas comunidades autónomas en relación con la media nacional. Para ello, se analiza la evolución anual de la tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de paro desde 2004 hasta 2015. En el cuarto apartado, se procede a un estudio más detallado sobre las características de la población parada, en el cuál se analizan variables como la edad, sexo, nacionalidad y tiempo de búsqueda. En el apartado quinto, se estudia el porcentaje de ocupados según el nivel formativo alcanzado y por diferentes sectores económicos: agrícola, industrial, construcción y servicios. Finalmente, en el apartado seis, se resume el trabajo y se sintetizan algunas conclusiones

sobre el funcionamiento del mercado laboral y sus variables más relevantes; todo ello en el ámbito socioeconómico y político particular de las comunidades andaluza y castellano-leonesa.

2. ANÁLISIS TEÓRICO DEL MERCADO DE TRABAJO: OFERTA DE TRABAJO Y DEMANDA DE TRABAJO

En este apartado se van a revisar ciertos aspectos teóricos relacionados con el funcionamiento del mercado de trabajo. Se tendrá en cuenta tanto el lado de la oferta como el lado de la demanda. La oferta de trabajo depende de las decisiones de los trabajadores y la demanda de trabajo refleja el comportamiento de los empresarios.¹

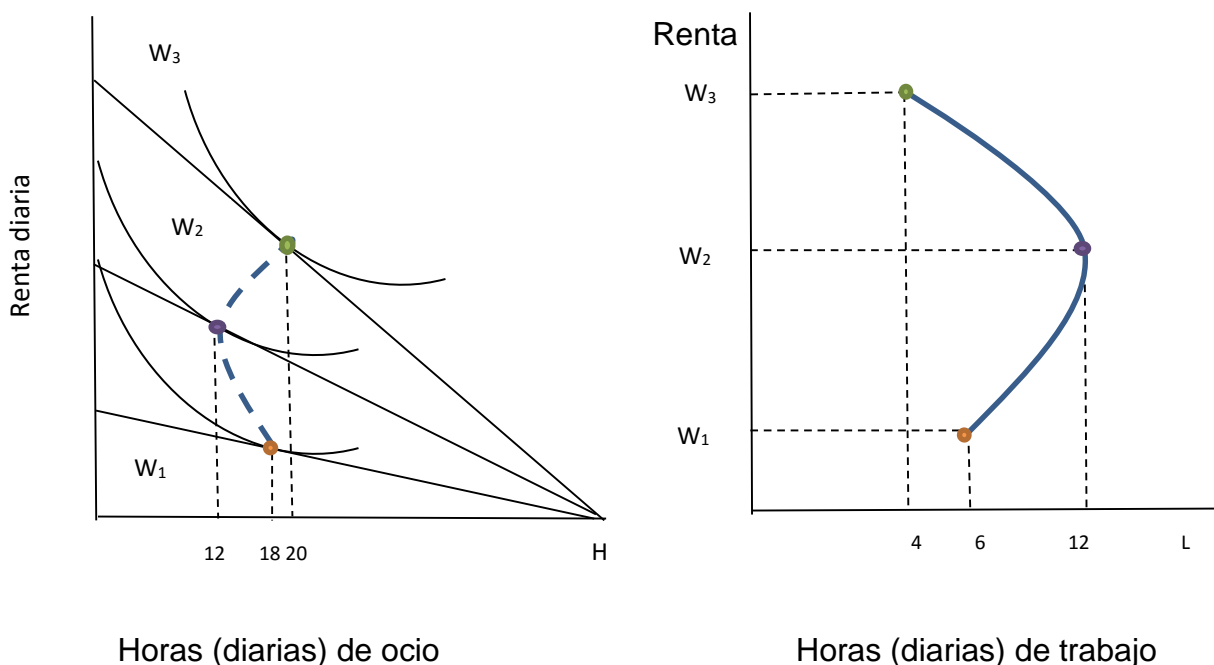
2.1 OFERTA DE TRABAJO DE MERCADO

A nivel individual, todos los trabajadores se enfrentan ante una decisión consumo-ocio disponiendo de una cantidad fija de tiempo. Por tanto, el individuo intentará distribuir de manera óptima ese tiempo. Para ello se necesita, por un lado, información subjetiva sobre sus preferencias por el trabajo (o el ocio) y el consumo (o la renta) que se verá reflejada en las curvas de indiferencia. Por otro lado, se tiene en cuenta la información objetiva del mercado, la cual se verá reflejada en una restricción presupuestaria. De acuerdo con el análisis marginalista, el equilibrio de cada trabajador, cuyo objetivo es alcanzar el mayor bienestar posible, se da cuando coincide el sacrificio que está dispuesto a realizar por tener una hora adicional de ocio (en términos de renuncia a unidades de consumo) con el sacrificio que realmente ha de efectuar según las condiciones que impone el mercado. En términos gráficos esto significa que el equilibrio se produce en el punto de tangencia entre la restricción presupuestaria y alguna curva de indiferencia (las más alejada posible del origen, dada la restricción).

¹ Para la explicación de los aspectos teóricos del mercado de trabajo se ha utilizado el manual de McConnell C et al (2007).

Cabe señalar que si se modifican los salarios se producirán cambios en la pendiente de la recta presupuestaria. Por tanto, los puntos de tangencia con las curvas de indiferencia del trabajador determinarán una posición maximizadora de utilidad diferente para cada caso. En el **Gráfico 2.1.1** se representa una situación de subidas salariales ($W_3 > W_2 > W_1$), por lo que la pendiente de la restricción presupuestaria aumenta. El individuo aumenta sus horas de trabajo durante un tiempo. A medida que siguen subiendo los salarios se produce una reducción de la oferta de horas de trabajo. Esta curva se denomina la curva de oferta de trabajo que se vuelve hacia atrás.

Gráfico 2.1.1 Curva de oferta de trabajo que se vuelve hacia atrás



$$L+h=24$$

L = número de horas de trabajo h = número de horas ocio

La explicación de que la curva de oferta de trabajo pueda presentar pendiente positiva o negativa se encuentra en que las variaciones salariales dan lugar a un efecto sustitución (ES) y un efecto renta (ER).

Dependiendo de cuál de estos dos efectos predomine la pendiente de la curva de la oferta de trabajo será positiva o negativa. También se podría dar la situación que tanto el ER como el ES sean iguales y por tanto la pendiente fuese vertical. La definición exacta de estos efectos es la siguiente:

- El efecto renta: es la variación del número de horas de trabajo deseadas provocada por una variación de la renta, manteniendo constante el salario. Si suponemos una situación donde se produce un incremento salarial, conllevará a un aumento de la renta monetaria del individuo. Es lógico pensar, que dicho individuo utilizará una parte de ese incremento de renta para comprar bienes y servicios. Considerando el ocio como un bien normal, el individuo comprará más ocio, lo que significa trabajar menos horas. Por tanto, se puede afirmar que ante una subida salarial el efecto renta provoca una disminución en el número de horas de trabajo del individuo.
- Efecto sustitución: es la variación del número deseado de horas de trabajo provocada por una variación del salario, manteniendo constante la renta. Si suponemos una situación donde se produce un incremento salarial el coste de oportunidad del ocio aumenta, por lo que el individuo consumirá menos ocio y trabajará un mayor número de horas. Por tanto, se puede afirmar que ante una subida salarial el efecto sustitución provoca un aumento en el número de horas de trabajo del individuo.

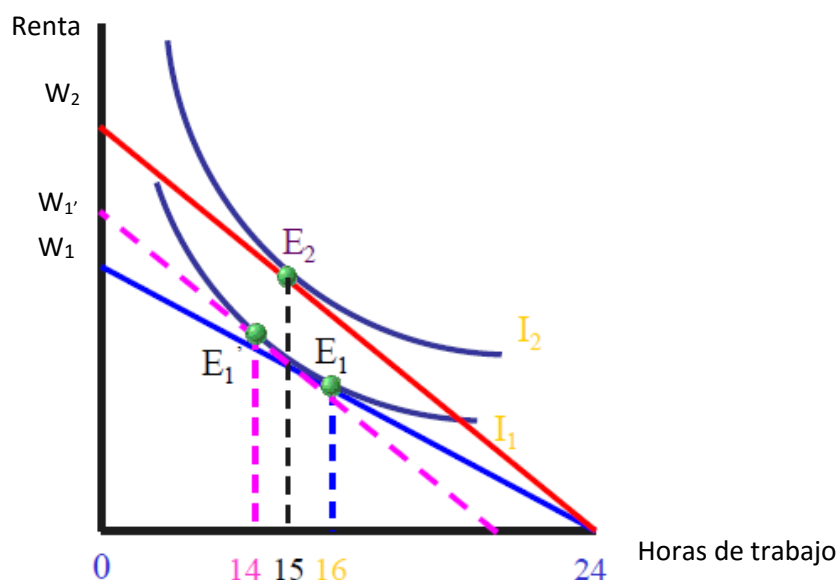
Por tanto, hay que medir dichos efectos conjuntamente para conocer el efecto neto² o total. En líneas generales cuando el $|ES| > |ER|$ la pendiente de la curva de oferta de trabajo será positiva mientras que si el $|ER| > |ES|$ la pendiente será negativa.

En el **Gráfico 2.1.2** se representa por un lado el ER y por otro el ES de reducción salarial para hallar el efecto total o neto. Como se puede observar en este gráfico, se parte de una situación inicial E_1 a un nivel salarial de W_1 y 16 horas de trabajo. El efecto sustitución se mide a lo largo del mismo nivel de satisfacción del individuo. Por tanto, este trabajador se desplaza del punto E_1 al punto $E_{1'}$ con una renta $W_{1'}$ y una reducción de las horas de trabajo de 16 horas a 14 horas. d. Por otro lado, el efecto renta permite alcanzar un nivel de satisfacción mayor I_2 mediante un movimiento en paralelo de la restricción presupuestaria. El efecto renta se produce del paso $E_{1'}$ a E_2 . En este caso, las horas de trabajo aumentan de 15

² El efecto neto dependerá de las magnitudes relativas de estos dos efectos. En función del resultado que arroje la pendiente de la curva de oferta de trabajo presentará un signo u otro.

horas a 16 horas, por tanto, las horas de ocio se reducen. El predominio de uno u otro efecto hará que el individuo decida trabajar más o menos horas cuando varíe el salario. En este caso, el efecto sustitución es mayor que el efecto renta y, en consecuencia, el individuo estará dispuesto a trabajar una hora más tras un aumento salarial. El efecto neto, en términos gráficos, se mide a través de E_2 a E_1 .

Gráfico 2.1.2 Efecto sustitución, efecto renta y efecto neto.

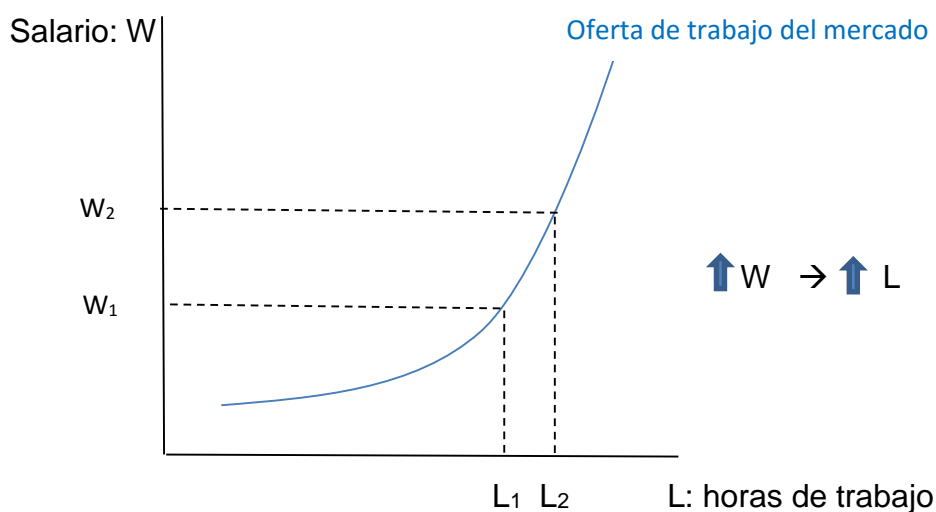


Fuente: Cebrián, Inmaculada (2005)

La curva de oferta que se vuelve hacia atrás, explicada anteriormente, se produce cuando el ES es menor que el ER en valor absoluto. Bajo la hipótesis de una subida salarial este incremento va a ir acompañado de una reducción del número de horas de trabajo. Este hecho es más probable cuando el individuo presenta una cantidad relativamente grande de renta (por recibir un salario elevado) y una pequeña cantidad de ocio.

No obstante, aunque a nivel individual las ofertas de trabajo se vuelvan hacia atrás, la curva de oferta de trabajo del mercado, obtenida a través de la suma horizontal de las curvas de oferta de trabajo individual, tiene pendiente positiva lo que refleja que los trabajadores ofrecerán más horas de trabajo según los salarios relativos sean más altos. En el **Gráfico 2.1.3** se representa la oferta de trabajo de mercado.

Gráfico 2.1.3: Curva de oferta de trabajo del mercado



2.2 DEMANDA DE TRABAJO DEL MERCADO

La demanda de trabajo es una demanda derivada, es decir, depende de la demanda del producto o del servicio en cuya producción interviene la empresa. El hecho de que la demanda de trabajo sea una demanda derivada arroja como resultado que el nivel de demanda de un determinado tipo de trabajo depende de lo productivo que sea el trabajo en esa producción y del valor del mercado del bien producido. Por tanto, los determinantes directos de la demanda de trabajo son dos: la productividad marginal y el precio del trabajo en términos reales.

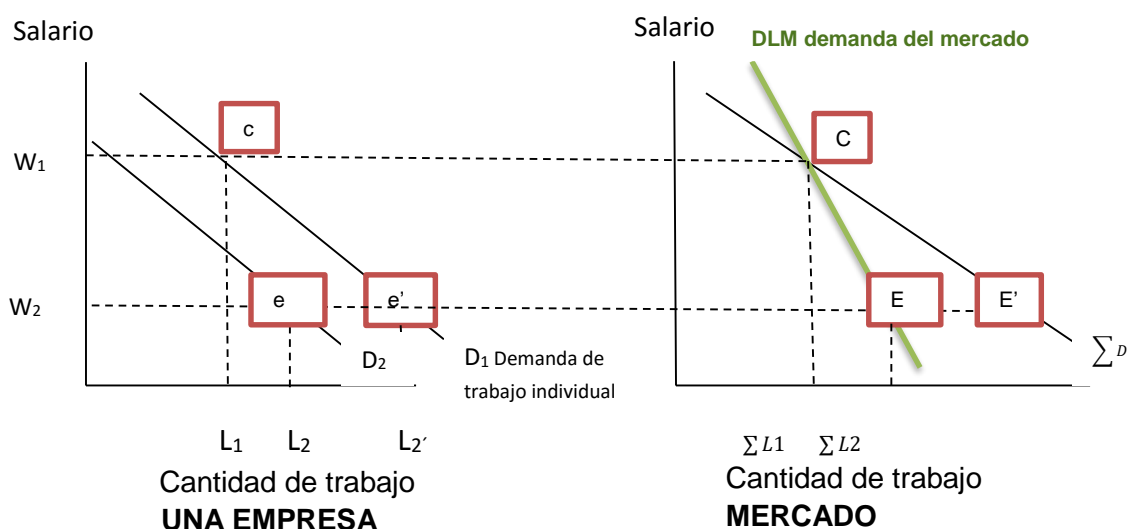
La obtención de la demanda de trabajo del mercado no es tan simple como ocurre con la oferta de trabajo del mercado, donde se suman horizontalmente todas las curvas de ofertas de trabajo individual. En el caso de la curva de demanda de trabajo del mercado hay que tener en cuenta que el precio del producto no permanece constante cuando cambia el salario que pagan todas las empresas que contratan un determinado tipo de trabajo. La variación del salario provoca decisiones en las empresas respecto a contratar más o menos trabajo. Esta decisión modifica los niveles de producción de todas las empresas de una industria por lo que la curva de oferta del producto cambia. Este hecho provoca que el precio de la mercancía se modifique y dicho precio es un determinante directo de la curva de demanda de trabajo.

Por tanto, se puede afirmar que la curva de demanda de trabajo del mercado es menos elástica que la suma de todas las curvas de demanda de trabajo de cada

empresa. Para justificar dicha afirmación se ha optado por construir el **Gráfico 2.2.1**, representando por un lado la demanda de trabajo de una empresa y por otro lado la demanda de trabajo del mercado. En el escenario de una sola empresa la demanda de trabajo D_1 presenta un nivel salarial de W_1 con una cantidad de trabajo L_1 . Al producirse una reducción salarial ($W_1 > W_2$), el equilibrio de dicha empresa pasa a situarse en el punto e' con una cantidad de trabajo L_2' y un nivel salarial de W_2 .

Una decisión similar es también tomada por el resto de empresas que contratan trabajo, es decir, la reducción del salario conduce a un aumento de la cantidad de trabajo en todas las empresas, de tal modo que se produce un aumento en la oferta de producto y una disminución de su precio. Dicha reducción afecta, al mismo tiempo, a la curva de demanda de trabajo de cada una de las empresas³. En consecuencia, la curva de demanda de trabajo de cada empresa se verá reducida (D_2) y el nivel de equilibrio de cada empresa se encontrará ahora en el punto e , con una cantidad de trabajadores L_2 (en lugar de L_2') y el salario W_2 . Por lo tanto, la curva de demanda de trabajo del mercado sería CE y no CE' ⁴. La curva correcta de demanda del mercado es ajustada para tener en cuenta las variaciones en el precio.

Gráfico 2.2.1 Curva de demanda de trabajo individual y de mercado.



³ Recordemos que el precio es uno de los determinantes de la demanda de trabajo individual, además de la productividad marginal.

⁴ CE' : es la curva de demanda de trabajo del mercado que se obtiene de la suma horizontal de las curvas de demanda de trabajo individual, sin tener en cuenta las variaciones del precio.

2.3 DETERMINANTES DE LA OFERTA Y DEMANDA DE TRABAJO

Los determinantes de la oferta y demanda son los responsables del equilibrio final que se alcance en el mercado laboral. Ahora vamos a analizar detalladamente cuales son cada una de estos y en qué consisten⁵.

2.3.1 Determinantes de la oferta de trabajo

Se enumeran a continuación los principales determinantes de la oferta de trabajo en el mercado:

- 1) Salario del trabajador: una subida (bajada) del salario que percibe el trabajador eleva (reduce) la oferta de trabajo.
- 2) Otros salarios: una subida (bajada) de los salarios de otras ocupaciones para las que están cualificadas los trabajadores de un determinado mercado de trabajo reduce (aumenta) la oferta de trabajo.
- 3) La renta no salarial: un aumento (disminución) de la renta que no es generada por el empleo reduce (eleva) la oferta de trabajo.
- 4) Las preferencias por el trabajo frente al ocio: un aumento (reducción) neto de las preferencias de los individuos por el trabajo en relación con el ocio eleva (reduce) la oferta de trabajo.
- 5) Aspectos no salariales del empleo: una mejora (empeoramiento) de los aspectos no salariales del empleo eleva (reduce) la oferta de trabajo.
- 6) Número de oferentes cualificados: un aumento (reducción) del número de oferentes cualificados de un determinado tipo de trabajo eleva (reduce) la oferta de trabajo.

⁵ Para la exposición de los diferentes determinantes de la oferta y demanda de trabajo nos hemos basado en el manual de McConnell C, et al (2007), Capítulo 6 “*Determinantes de la oferta y demanda de trabajo*”.

2.3.2 Determinantes de la demanda de trabajo

Se enumeran a continuación los principales determinantes de la demanda de trabajo en el mercado:

1) Salario del trabajador: a medida que el salario del trabajador sea menor (mayor), la empresa incurrirá en menos(mayor) costes y por tanto se elevará (reducirá) la cantidad demandada de trabajo.

2) La demanda de producto: las variaciones en la demanda de producto elevan (reducen) su precio, elevan (reducen) el ingreso del producto marginal del trabajo y por lo tanto elevan (reducen) la demanda de trabajo.

3) La productividad: un aumento (reducción) de la productividad eleva (reduce) la demanda de trabajo, suponiendo que no provoca una reducción compensatoria del precio del producto.

4) Los precios de otros factores: cuando los recursos son complementarios brutos, una subida (bajada) del precio de un sustitutivo en la producción reduce (eleva) la demanda de trabajo. Cuando los recursos son sustitutivos brutos, una subida (reducción) del precio de un sustitutivo en la producción eleva (reduce) la demanda de trabajo. Una subida (reducción) del precio de un complementario puro en la producción reduce (eleva) la demanda de trabajo.

5) Número de empresarios: suponiendo que no varía el empleo de otras empresas que contratan un determinado tipo de trabajo, un aumento (reducción) del número de empresarios eleva (reduce) la demanda de trabajo.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN Y ANDALUCÍA

En este apartado se van a analizar las variables más relevantes del mercado laboral en tres ámbitos territoriales distintos: la comunidad autónoma de Castilla y León, Andalucía y el conjunto del país. La razón de esta selección para su comparación es que, sistemáticamente, una de las comunidades presenta valo-

res mejores que la media nacional (Castilla y León) y otra suele situarse por debajo de la media (Andalucía). Con este objetivo se van a analizar las siguientes variables: la tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desempleo.

3.1 TASA DE ACTIVIDAD

La tasa de actividad se calcula como el cociente entre la población activa efectiva y la población activa potencial o población en edad de trabajar. Por un lado, la población activa potencial se refiere a la totalidad de la población excepto los menores de 16 años. Mientras que la población activa efectiva comprende a todas las personas que están ocupadas o paradas, pero buscando empleo activamente. Gracias a la siguiente fórmula podemos calcular la tasa de actividad (TA) de cualquier población:

$$TA = \frac{\text{POBLACIÓN ACTIVA EFECTIVA}}{\text{POBLACIÓN ACTIVA POTENCIAL}} \times 100$$

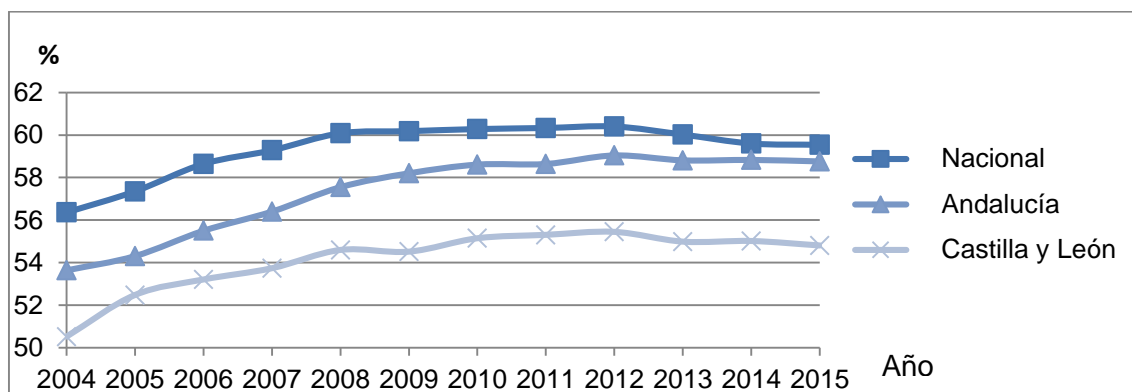
A partir de los datos expuestos en el Anexo Estadístico (Tabla 1) se ha elaborado el **Gráfico 3.1.1** sobre la tasa de actividad en los diferentes ámbitos territoriales para el periodo 2004-2015. Puede observarse cómo la tasa de actividad andaluza siempre presenta mayores valores que el caso castellano-leonés. Dicha tasa presenta una tendencia generalmente creciente desde el año 2004 hasta el 2008 en los tres ámbitos territoriales. A partir del año 2008 tras la crisis económica del 2007, se produce una tímida subida de ésta, excepto en el caso de andaluz que sigue aumentando considerablemente hasta el año 2010. En los años 2012 y siguientes se produce una caída de las tasas de actividad tanto a escala nacional como en el ámbito regional de Castilla y León. Sin embargo, la tendencia desde el año 2012 para el caso andaluz se mantiene constante. En el año 2015, la tasa de actividad se sitúa en un 58,76%, 54,80% y 59,54% en Andalucía, Castilla y León y la media nacional, respectivamente.

Algunos factores causantes de esta tendencia decreciente se encuentran recogidos en el manual de McConnell, C et al (2004): Capítulo 3, y son los siguientes:

1) Las pensiones públicas y privadas y las jubilaciones anticipadas: Los programas de Seguridad Social ofrecen pensiones de jubilación a los trabajadores y a

sus supervivientes. Las pensiones públicas a lo largo de la historia, se han caracterizado por haber ido aumentando su cobertura (jubilación anticipada⁶) y su cuantía. Esto origina una renta no laboral que provoca un abandono en la población activa.

Gráfico 3.1.1 Tasa de actividad 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística.

2) Las prestaciones por invalidez: el componente de invalidez de los sistemas de protección social es cada vez más generoso y progresivo. Por tanto, un trabajador que obtenga un salario bajo y pueda conseguir una prestación por invalidez, utilizará esta alternativa antes que permanecer en el mercado de trabajo.

3) Aspectos en relación con el ciclo vital: es lógico pensar que la ganancia de los trabajadores hombres en edad avanzada puede disminuir en respuesta a su formación personal. Ya que con el paso del tiempo su capacidad mental y física disminuye. Por tanto, el individuo ante tal escenario prefiere sustituir ocio por trabajo ya que sus expectativas de ganancias son inferiores.

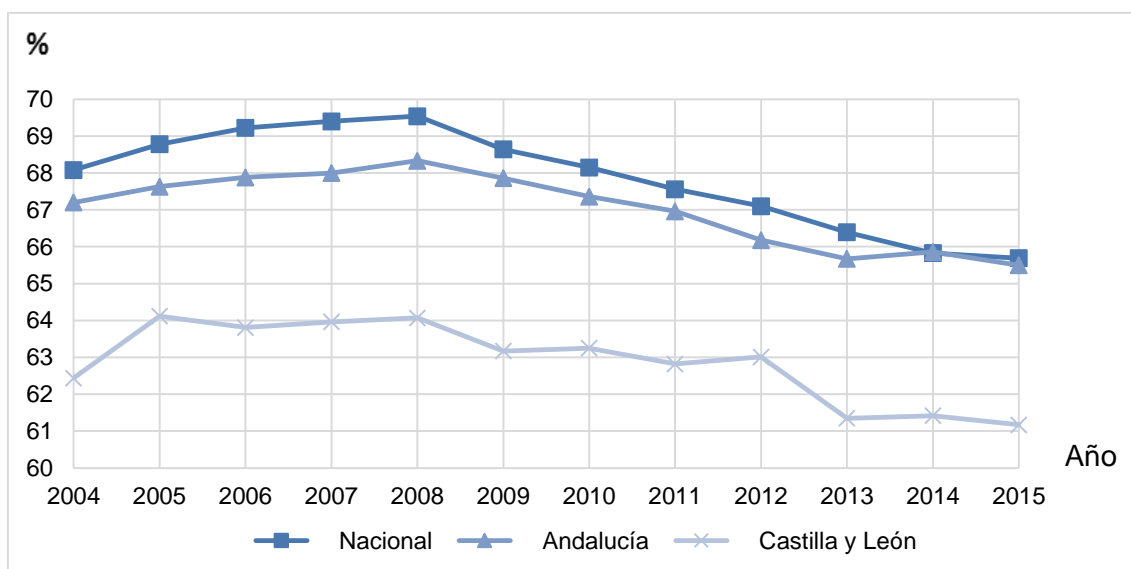
4) Fuga de capital humano: muchos individuos jóvenes recién titulados han optado por buscar empleo en otros países.

⁶ Se recuerda que en algunos países las leyes no permiten jubilarse antes de los 65 años de edad, pero en algunos casos existen excepciones, la llamada jubilación anticipada. La jubilación anticipada ha estado vinculada, aunque no siempre, a planes de reconversión industrial y han llevado a cabo una política deliberada para facilitar las salidas de las personas mayores del mercado de trabajo y paliar así el problema del paro.

Como se observa en los **Gráficos 3.1.2** y **3.1.3** contruidos a través de los datos disponibles en el Anexo Estadístico (Tabla 1), la tasa de actividad de los hombres presenta valores superiores a los de las mujeres a lo largo del período de estudio 2004-2015. Además, dicha tasa para ambos sexos en Andalucía se sitúa por encima de la comunidad autónoma de Castilla y León. En el caso de los hombres, el comportamiento de la comunidad castellana-leonesa es muy distinto al resto de ámbitos, ya que por un lado se encuentra muy por debajo de la media nacional y por otro las tendencias de crecimiento no coinciden con las que sufre la nación. No obstante, el caso de las mujeres castellana-leonesas presenta una evolución similar al resto de ámbitos territoriales, situándose por debajo de la tasa de actividad de Andalucía.

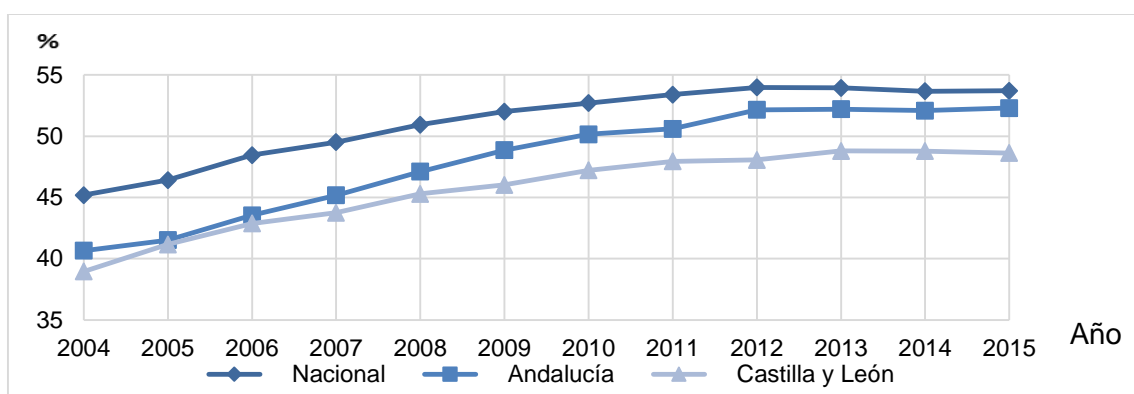
En líneas generales puede afirmarse que, a pesar de la caída constante de la tasa de actividad de los hombres y el aumento de las mujeres, esta tasa sigue siendo mucho mayor en el caso de los hombres que el de las mujeres en los tres ámbitos territoriales. En el año 2015, la tasa de actividad de los hombres representaba un 61,17% y 65,5% en Castilla y León y Andalucía, respectivamente y en el caso de las mujeres se situaba en un 48,62% y 52,19%.

Gráfico 3.1.2 Tasa de actividad de hombres 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 3.1.3 Tasa de actividad de mujeres 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Esta tendencia creciente en el ámbito de las mujeres se debe a ciertos factores como los que se exponen a continuación ⁷:

1) Una subida en los salarios reales de las mujeres: este incremento salarial se debe principalmente a la mayor cualificación que han ido adquiriendo las mujeres a lo largo del tiempo y, por tanto, estimula su participación en el mercado de trabajo.

2) Cambios en las preferencias y actitudes: el conocido movimiento feminista de la década de 1960 alteró los objetivos personales de las mujeres en favor de la participación en el mercado de trabajo que actualmente sigue perdurando. Anteriormente, en nuestra sociedad era mal visto que una mujer pudiera formarse laboralmente ya que éstas debían estar destinadas al trabajo de casa. Actualmente, en general, las mujeres prefieren realizar una carrera profesional que atender las labores de la casa. Por tanto, se ha ido produciendo un cambio de actitud y de preferencias notable. Es importante, en este sentido, hacer mención a las medidas discriminatorias en el ámbito laboral a favor de la mujer⁸.

3) Incremento de la productividad en el hogar: la presencia de bienes de capital para uso doméstico (congelador, frigorífico, lavaplatos...), medios de transportes

⁷ Para una información más detallada sobre el Mercado Laboral en el ámbito de la mujer se recomienda la lectura del libro de Alba (2000).

⁸ Actualmente, ciertas leyes obligan a empresas de diferentes ámbitos a tener un cupo mínimo de trabajadores cuyo sexo sea mujer. Para una información más detallada acerca de esta cuestión se recomienda la lectura del manual de McConnell et al (2007), Capítulo 13.

y los restaurantes de comida rápida han elevado la productividad en el hogar provocando una disminución en el tiempo de la producción y el consumo doméstico permitiendo así a muchas mujeres conseguir un trabajo a tiempo parcial y a tiempo completo en el mercado de trabajo. En este contexto, es importante tener en cuenta el aumento del número de guarderías causado por este hecho.

4) Descenso de las tasas de natalidad: la tenencia de hijos, sobretodo en edades bajas, va enlazado con la existencia de tasas de actividad de las mujeres bajas. En los últimos años la tasa de natalidad ha mantenido una tendencia decreciente de tal forma que le permite a la mujer participar en la población activa.

5) Incremento en las tasas de divorcio: la inestabilidad matrimonial acentúa el interés de la mujer ante el mercado de trabajo.

6) Mayores facilidades para acceder al mercado de trabajo: en este sentido podemos destacar las medidas discriminatorias comentadas anteriormente, el incremento masivo de trabajos considerados para las mujeres (labores de administración y secretaría, la enseñanza y enfermería entre otros), el proceso migratorio de la zona rural a la urbana donde hay más puestos de trabajo para las mujeres y el aumento de puestos de trabajos a tiempo parcial.

7) Mantenimiento del nivel de vida familiar: con el fin de mantener dicho nivel, se ha sustituido el tiempo dedicado a la producción de bienes domésticos por el tiempo dedicado al mercado de trabajo. Por norma general, suelen obtener mayor renta los hombres, no obstante, debido a la situación económica de los últimos años, donde se han producido tanto disminuciones salariales como aumento en algunos tipos impositivos, es necesaria una entrada de renta extraordinaria en el hogar, proveniente de la mujer.

3.2 TASA DE EMPLEO

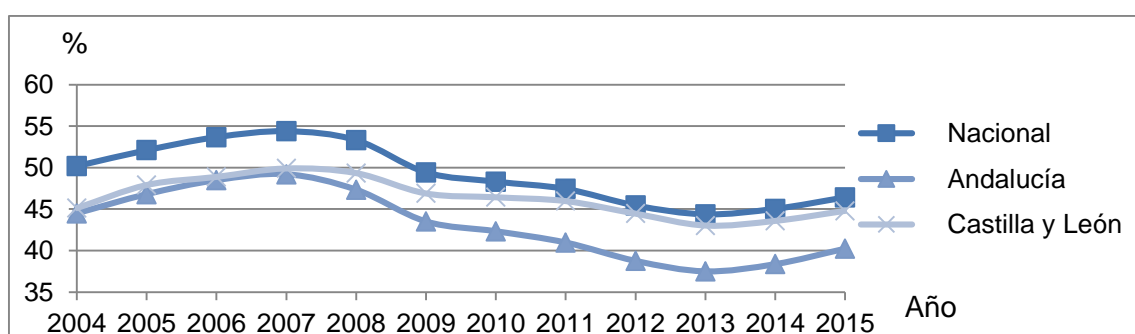
La tasa de empleo mide el grado de la fuerza de trabajo que participa en la producción en una economía. Es el objetivo principal de las políticas de empleo. En el caso de la Estrategia de Lisboa se planteó el objetivo de conseguir el 70% de la tasa de empleo para los países de la UE. La tasa de empleo (TE) se calcula de la siguiente forma:

$$TE = \frac{\text{POBLACIÓN OCUPADA}}{\text{POBLACIÓN ACTIVA POTENCIAL}} \times 100$$

El **Gráfico 3.2.1**, elaborado con los datos del Anexo Estadístico (Tabla 2), las tasas de empleo tanto a nivel nacional como de las comunidades autónomas de Andalucía y Castilla y León siguen un comportamiento muy similar a lo largo del tiempo. No obstante, Castilla y León presenta valores superiores al caso andaluz. Podemos observar como en el período 2004-2007 las tasas de empleo de ambas comunidades reflejan una tendencia creciente, con unos valores similares. Sin embargo, con la aparición de la crisis en los tres casos la tasa de empleo se reduce considerablemente hasta el año 2013. A lo largo del periodo 2007-2013 estas dos comunidades autónomas presentan un comportamiento diferente, ya que la tasa de empleo tiende a disminuir de forma más pronunciada en Andalucía. Tal es así, que en el año 2013 Castilla y León presenta una tasa de empleo de un 44% mientras que en Andalucía un 37% aproximadamente. Se observa un aumento de dicha tasa a partir del año 2013 en los tres ámbitos territoriales, donde la tasa de empleo de Castilla y León prácticamente se iguala con la tasa de empleo de la media nacional.

La tasa de empleo está muy relacionada con el ciclo económico. Además, nuestra regulación laboral acentúa esta relación aún más. De tal forma, que en épocas de bonanza (2004-2006) se genera empleo con tipos de trabajos de diferentes características (salarios bajos, cualificación baja...) y en épocas de crisis (2007-2014) se tiende a destruir empleo de forma muy rápida y masiva. Por tanto, se puede afirmar que la tasa de empleo es procíclica.

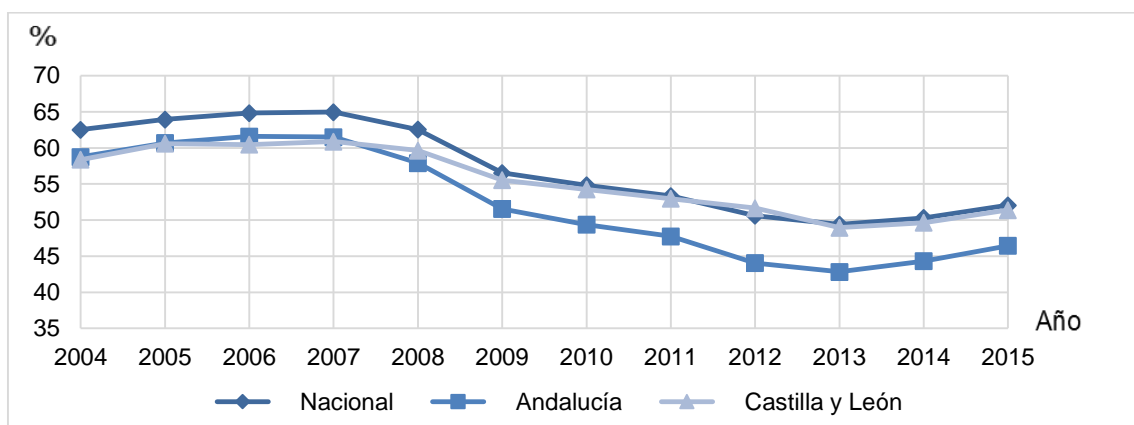
Gráfico 3.2.1 Tasa de empleo 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

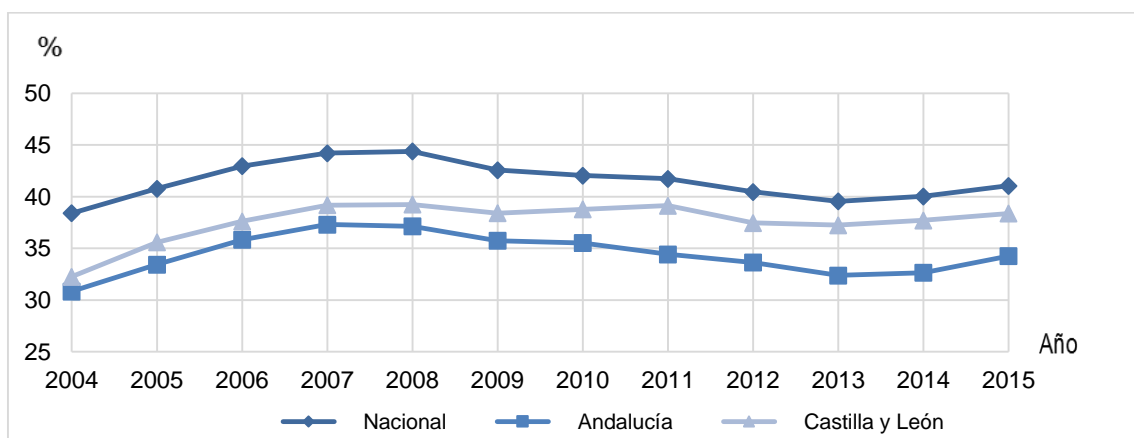
Para analizar con mayor detalle la tasa de empleo desagregado por sexo se ha construido los **Gráficos 3.2.2 y 3.2.3**. Los datos correspondientes se encuentran recogidos en el Anexo Estadístico (Tabla 2). Se observa como la tendencia de esta tasa a lo largo del periodo 2004-2015 es muy diferente para ambos sexos. Castilla y León se sitúa por encima de Andalucía tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. A partir de la crisis del año 2007 la tasa de empleo para ambos sexos tiende a disminuir, pero en el caso de las mujeres esta caída es más tímida que la de los hombres. Esto se debe a que los puestos de trabajos que ocupan las mujeres suelen ir acompañados de salarios más bajos y además el factor inmigración de mujeres ha ayudado a amortiguar la caída de esta tasa.

Gráfico 3.2.2 Tasa de empleo hombres 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 3.2.3 Tasa de empleo mujeres 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

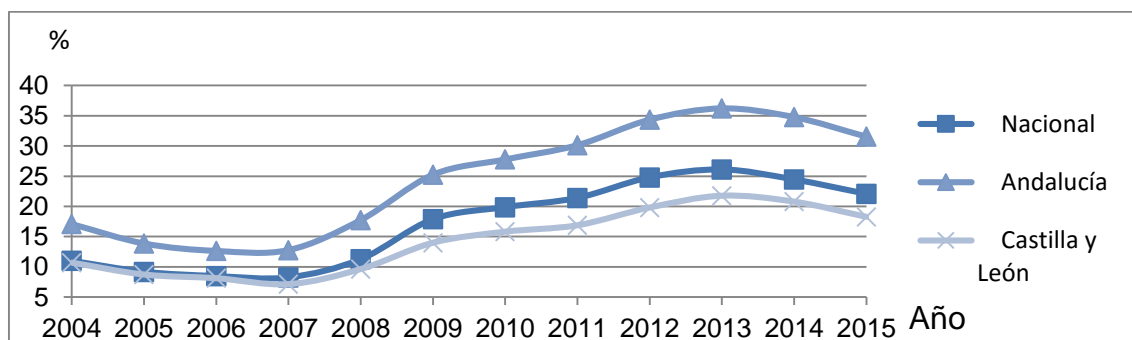
3.3 TASA DE PARO

La evolución de la tasa de paro es el indicador más utilizado para determinar el exceso de oferta en el mercado de trabajo. La tasa de paro (TP) se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$TP = \frac{\text{POBLACION DESEMPLEADA}}{\text{POBLACION ACTIVA}} \times 100$$

Con la ayuda del **Gráfico 3.3.1** elaborado con los datos disponibles en el Anexo Estadístico (Tabla 3) se pretende mostrar la evolución de la tasa de paro para el periodo 2004-2015. La tendencia de esta tasa en los tres ámbitos territoriales sigue el mismo comportamiento. Decece en épocas de bonanzas (2004-2007) y crece en épocas de crisis (2008-2013). Andalucía sitúa su tasa de paro por encima de Castilla y León y de la media nacional. Por el contrario, en la región castellana-leonesa presenta valores por debajo de la tasa de paro nacional. Actualmente, las tasas de paro reflejan un 31,54%, 22,06% y 18,26% en Andalucía, la media nacional y Castilla y León, respectivamente.

Gráfico 3.3.1 Tasa de paro 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

España es el segundo país con más paro de la UE y de la OCDE, detrás de Grecia. Algunas de las causas del paro en España mencionadas en un artículo del periódico digital “La Nueva España”, son⁹:

1) La existencia de empleo de escasa solidez: España fue el país europeo que más empleo creó entre el año 1993 y 2007. Los ocupados pasaron a representar de 12 a más de 19,2 millones de personas. Estos empleos fueron de baja calidad

⁹ En este artículo se explican más causas referidas al paro de España. Para este trabajo se han seleccionado las más relevantes entre todas ellas.

que presentaban salarios reducidos y de baja cualificación relacionados con la burbuja inmobiliaria.

2) La volatilidad: en España se manifiesta esta volatilidad tanto en la capacidad de creación de empleo en épocas de auge y en la destrucción de empleo en años de crisis como en el ámbito bursátil. Esta volatilidad guarda más relación con el tamaño y la estructura del mercado del mercado y menos con su regulación.

3) Burbuja inmobiliaria: el paro y la recesión han sido, por lo general, superiores en los territorios que alimentaron la burbuja inmobiliaria. El 80% del empleo destruido en España hasta 2011 procedía de la construcción.

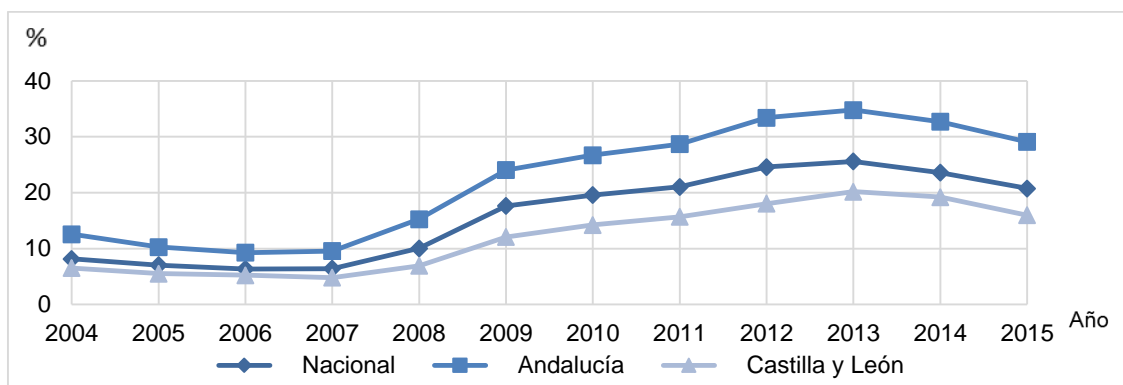
4) Reestructuración sectorial: mientras que en otros países la crisis se presenta con una naturaleza coyuntural en España además es estructural, porque exige una readaptación de su estructura productiva y una reasignación de recursos a otros sectores.

5) Fracaso escolar: estudios del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE, 2012), Adecco (2009), Eurostat (2009) y otros exponen una relación inversa entre desempleo y nivel formativo.

6) Política fiscal destructora de empleo: España ha presentado una presión fiscal situada en el año 2012 por debajo de la media de los países pertenecientes a la OCDE. Esto provoca un aumento de la riqueza y consumo, al mismo tiempo que se mantienen unas cuotas a la Seguridad Social elevadas en términos comparativos. Por tanto, este hecho encarece el factor trabajo. Además, penaliza la exportación mientras que favorece la importación y la sustitución de producción nacional destruye el empleo.

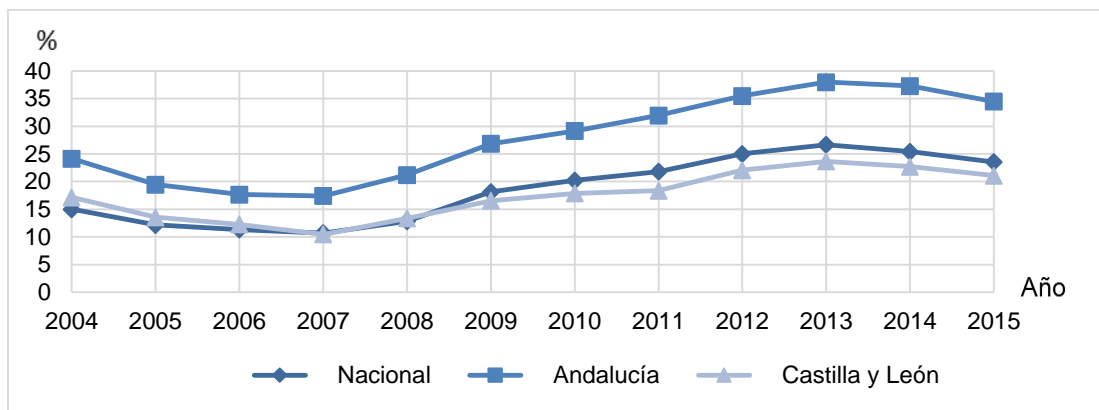
Para analizar con más detalle la evolución de la tasa de paro se han construido los **Gráficos 3.3.2 y 3.3.3** desagregándolo por sexo. Los datos con los que se han elaborado estos gráficos se encuentran en el Anexo Estadístico (Tabla 3).

Gráfico 3.3.2 Tasa de paro hombres 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 3.3.3 Tasa de paro mujeres 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Como se puede observar en los gráficos anteriores la tasa de paro para ambos sexos ha aumentado desde la aparición de la crisis económica del año 2007 hasta el año 2013. No obstante, la tasa de paro de las mujeres es mayor que la de los hombres en las diferentes regiones. Las mujeres y los hombres de Andalucía presentan las mayores tasas de paro. Mientras tanto, la situación de los castellanos-leoneses se sitúa por debajo de la tasa de paro de la media nacional. En el año 2013, se observa para ambos sexos una leve recuperación de la tasa de paro. Esta recuperación se debe a una disminución de la tasa de actividad debido al factor emigración, sobretodo de individuos recién titulados, y al envejecimiento de la población.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PARO

En este apartado se analizarán ciertas variables que permiten tener un mayor conocimiento de las características de la población parada. Se tratará de confrontar si existen diferencias sustanciales entre Castilla y León y Andalucía en relación con las siguientes variables: edad, sexo, formación educativa, duración del desempleo, sector económico y nacionalidad.

De igual forma al apartado anterior se expondrán los datos de la media nacional y de las comunidades autónomas de Andalucía y Castilla y León para el periodo 2004-2015.

4.1 PARADOS POR SEXO

En este apartado se analiza la tasa de paro desagregada por sexo en los tres ámbitos territoriales. Como se puede observar en los **Gráficos 3.3.2 y 3.3.3**, la tasa de paro de hombres y mujeres presentan un comportamiento muy similar, ya que en los años donde se produce un cambio de tendencia ambas tasas evolucionan en la misma dirección. El caso andaluz se sitúa por encima de la media nacional y de Castilla y León tanto en hombres como mujeres. La comunidad autónoma castellano-leonesa presenta unos valores similares a la media nacional durante los años 2004-2007 para ambos sexos. No obstante, esta similitud tiende a desaparecer en el año 2009 en el caso de los hombres y en el de las mujeres, esta desaparición, se produce un año antes, 2008. Actualmente la tasa de paro de los hombres para ambas Comunidades Autónomas representa un 34,49% y 21,07% en Andalucía y Castilla y León, respectivamente. Mientras que la tasa de paro de las mujeres se sitúa en un 29,09% en Andalucía y un 15,97% en Castilla y León.

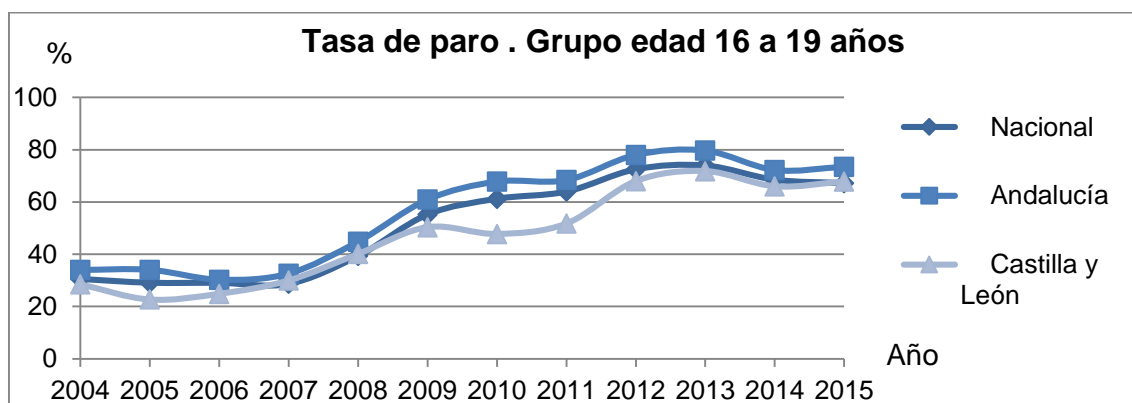
La tasa de paro, tanto de hombres como de mujeres, es mayor en Andalucía que en Castilla y León. Esto se puede explicar por diferentes motivos, tales como la mayor tasa de actividad que presenta Andalucía en relación a la castellano-leonesa y su débil estructura productiva que obstaculiza la generación de una actividad económica sólida y diversificada. La mayor tasa de paro de las mujeres para ambas comunidades autónomas en relación con los hombres, es consecuencia del gran incremento de la participación femenina en el mercado laboral.

4.2 PARADOS POR EDAD

Para analizar los parados según la variable edad vamos a diferenciar cuatro grupos tal y como se recoge en la base de datos del Instituto Nacional de Estadística. Se estudiará la tasa de paro, como en el caso anterior, desde el año 2004 hasta el 2015. Los siguientes gráficos se han elaborado a partir de los datos expuestos en el Anexo Estadístico (Tabla 4).

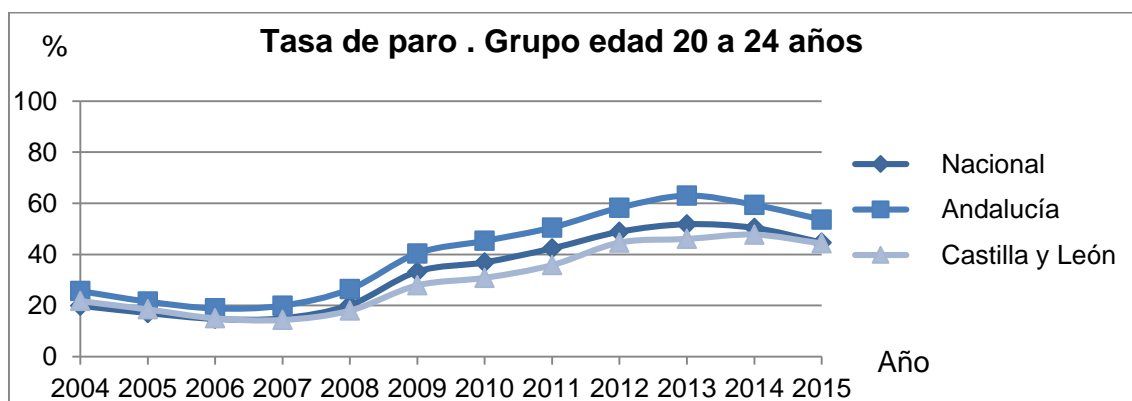
En líneas generales, podemos observar en los **Gráficos 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4**, como en cada grupo de edad el escenario se repite, de tal forma que la tasa de paro más alta la encabeza Andalucía mientras que en Castilla y León y la media nacional se aprecia una convergencia que tiende a desaparecer a partir de los años 2007 y 2008.

Gráfico 4.2.1: Tasa de paro de 16-19 años 2004-2015



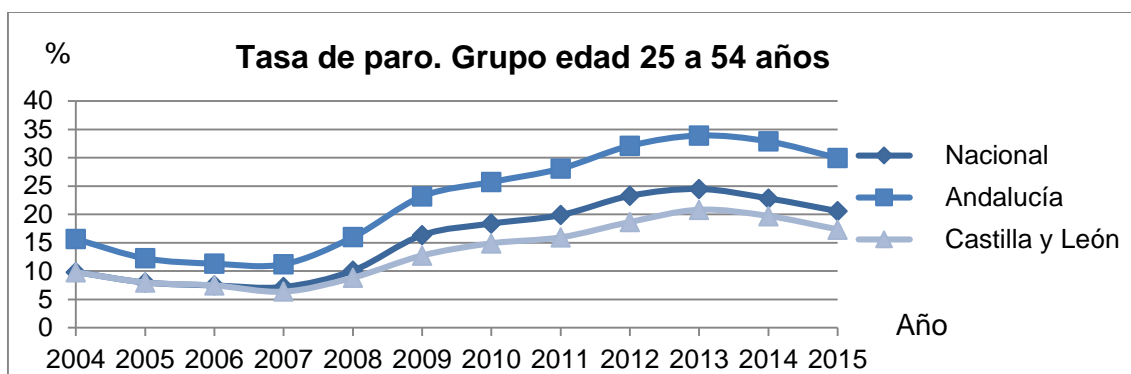
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 4.2.2: Tasa de paro de 20-24 años 2004-2015



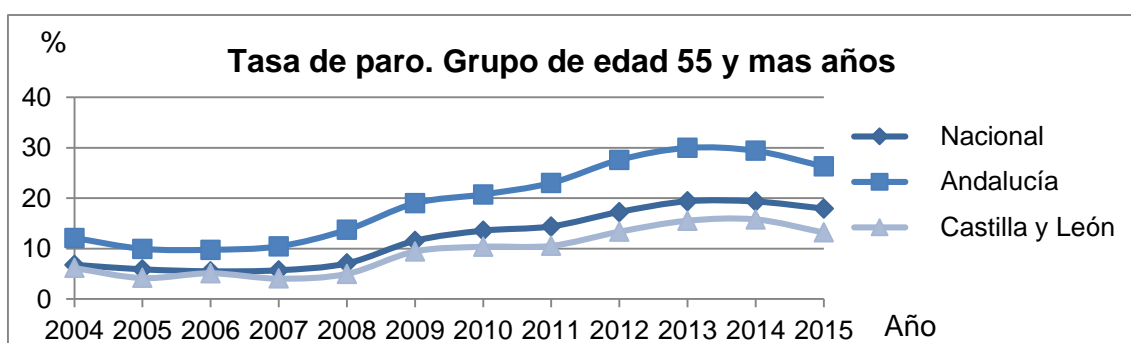
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 4.2.3: Tasa de paro de 25-54 años 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 4.2.4: Tasa de paro de 55 y más años 2004-2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Como se puede observar en los gráficos anteriores, el patrón de comportamiento para todas las tasas de paro por grupo de edad es similar en los tres ámbitos territoriales, ya que los años donde se produce un cambio de tendencia coinciden. Estos gráficos muestran que las tasas de paro van disminuyendo a medida que aumenta la edad de los individuos. Por tanto, en el año 2015 los parados entre 16 y 19 años representan un 73,5% y 67,75% en Andalucía y Castilla y León respectivamente. Mientras que los se encuentran dentro del grupo de edad de 55 años y más sitúa su tasa de paro en un 23,28% y un 13,2% en Andalucía y Castilla y León respectivamente. Esta relación inversa entre paro y edad (a más edad, menos paro) se debe a que los empresarios prefieren conservar a trabajadores con experiencia, ya que con la entrada de la crisis (2007) la mayoría de las empresas han tenido que reducir su plantilla. Por tanto, se han destruido puestos de trabajos ocupados, mayoritariamente, por los jóvenes.

En este sentido, la diferente estructura por edades de la población entre ambas comunidades explica, en parte, las diferencias en sus tasas de paro. La población joven andaluza es mayor que la castellano-leonesa. Una de las Comunidades Autónomas que presenta mayor envejecimiento poblacional en nuestro país es Castilla y León. Por tanto, la tasa de paro más elevada según la edad de los individuos parados, se dará en Andalucía como consecuencia de la mayor población joven en comparación con Castilla y León.

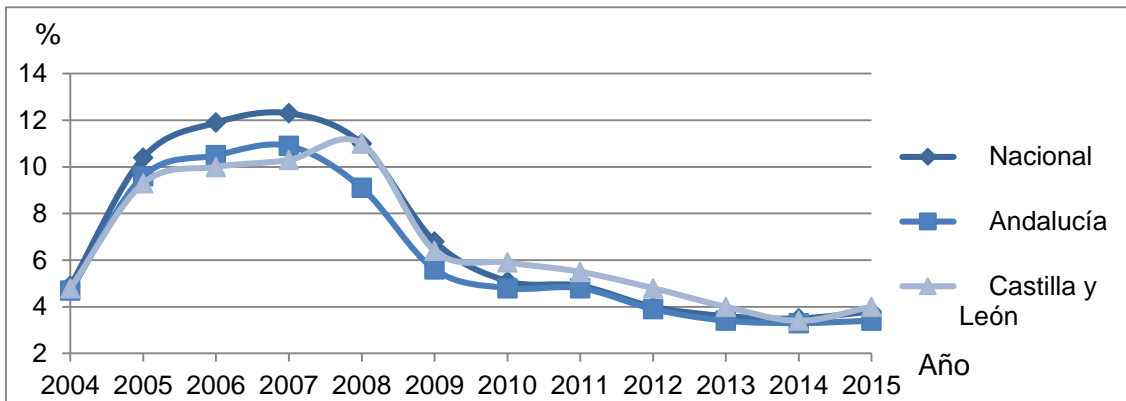
4.3 PARADOS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA

En lo referido a los parados por duración del desempleo se ha utilizado la tasa de paro para analizar dicho factor. Se ha seleccionado cuatro tipos de parados en este ámbito: los parados por tiempo de búsqueda de menos de 1 mes, de menos de 6 meses a 1 año, de 1 año a menos de 2 años y de 2 años o más. Los datos utilizados para la elaboración de los **Gráficos 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4** están expuestos en el Anexo Estadístico (Tabla 5).

En los gráficos anteriormente mencionados, se observa una evolución muy diferente en las tasas de paro para cada periodo de búsqueda de empleo. No obstante, el patrón de comportamiento en los tres ámbitos territoriales es muy similar, si únicamente se centra la atención en un periodo de tiempo de búsqueda de empleo concreto. En este caso, las diferencias entre ambas comunidades autónomas no se aprecian de forma tan clara como en apartados anteriores, ya que según el año y el tiempo de búsqueda de empleo la tasa de paro andaluza es superior a la de Castilla y León y viceversa.

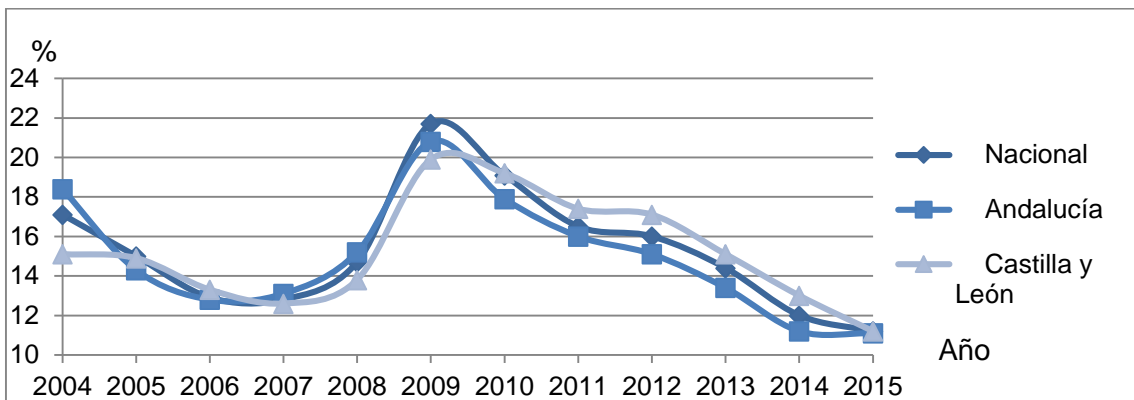
Aun así, la tasa de paro por tiempo de búsqueda de empleo tiende a ser mayor cuanto mayor tiempo un individuo se encuentra parado. Las tasas de paro más altas se recogen en el **Gráfico 4.3.4**, donde se representa la evolución de los parados con un tiempo de búsqueda de empleo de 2 años o más. Mientras que las tasas de paro más bajas se encuentran en el **Gráfico 4.3.1**, donde se estudia dicha tasa por tiempo de búsqueda de menos de 1 mes.

Gráfico 4.3.1: Tasa de paro por tiempo de búsqueda: menos de 1 mes



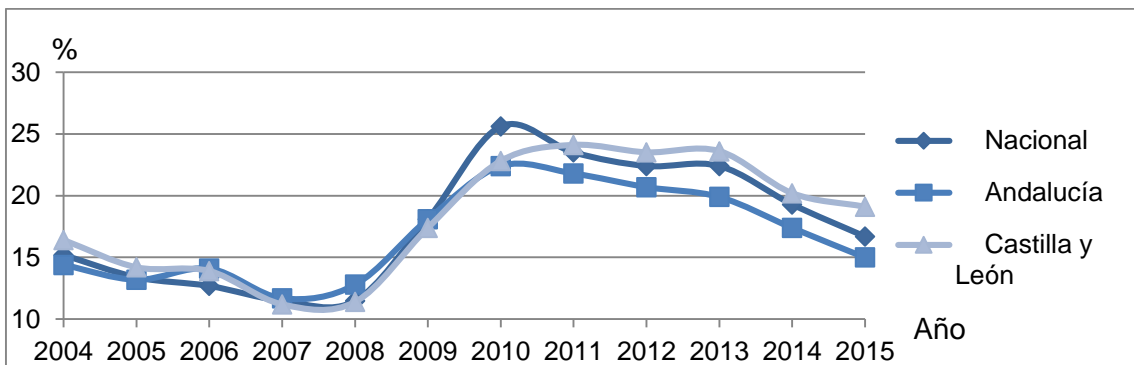
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 4.3.2: Tasa de paro por tiempo de búsqueda: de 6 meses a menos de 1 año.



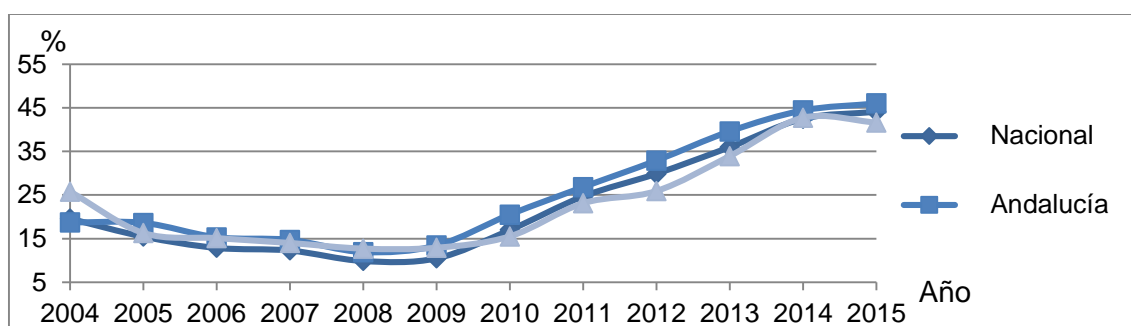
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 4.3.3: Tasa de paro por tiempo de búsqueda: de 1 año a menos de 2 años



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 4.3.4: Tasa de paro por tiempo de búsqueda: 2 años o más



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Tras la crisis producida en el año 2007, se puede observar en el **Gráfico 4.3.4** como la única tasa de paro que presenta una tendencia creciente hasta el año 2014, tanto en Andalucía como en Castilla y León, es la de aquellos parados por tiempo de búsqueda de 2 años o más. Mientras que las demás tasas muestran una tendencia decreciente para ambas regiones.

En conclusión y como se ha demostrado anteriormente, el factor duración del desempleo provoca un aumento de la tasa de paro a medida que el tiempo de búsqueda es mayor. La diferente estructura según el tiempo de búsqueda de la población andaluza y castellano-leonesa explica, en parte, las diferencias en sus tasas de paro. No obstante, la tasa de paro para ambas comunidades autónomas bajo este factor es muy similar.

4.4 PARADOS POR NACIONALIDAD

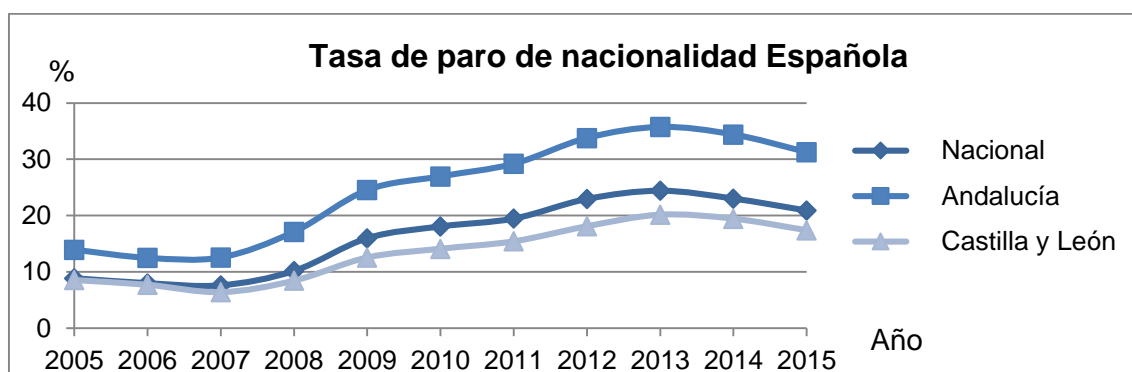
En este apartado se analizarán los parados por nacionalidad española y extranjera, ya que el factor migración juega un importante papel dentro del mercado laboral. Se centrará el estudio con lo que acontece en el mercado laboral dentro del país, aunque no se debe olvidar el flujo creciente de individuos que salen de nuestro país en busca de empleo.

Los **Gráficos 4.4.1** y **4.4.2** se han construido con los datos expuestos en el Anexo Estadístico (Tabla 6). Como se observa en dichos gráficos la tasa de paro por nacionalidad extranjera es mayor que la española. En líneas generales, el caso andaluz vuelve a encabezar la tasa de paro tanto de nacionalidad española como extranjera. Mientras que, en Castilla y León los parados de nacionalidad española se sitúan por debajo de la media nacional. Sin embargo, los parados

extranjeros en dicha comunidad autónoma, se sitúan por encima de la media nacional (excepto los años 2011 y 2015), aunque no alcanza los valores andaluces, en líneas generales.

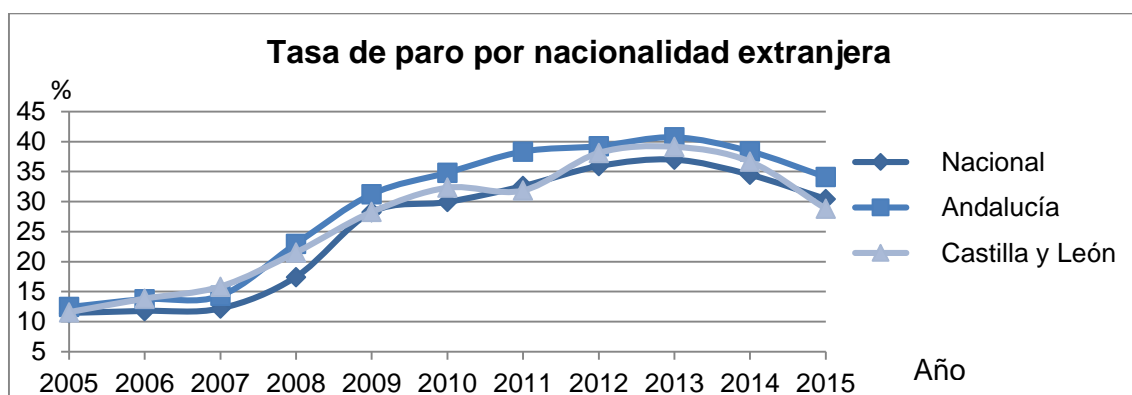
Por tanto, la diferente estructura según la nacionalidad de ambas comunidades autónomas explica, en parte, las diferencias en sus tasas de paro. El factor nacionalidad según nacionalidad extranjera, provoca una convergencia en las tasas de paro de ambas Comunidades Autónomas, ya que el perfil de los extranjeros suele ser homogéneo sea cual sea su región de residencia. Sin embargo, la mayor tasa de paro de nacionalidad española la presenta Andalucía con un 31,18%, a diferencia del caso de Castilla y León que se sitúa en un 17,42%. Esto se debe a la mayor tasa de actividad, a la débil estructura productiva y al gran porcentaje de fracaso escolar que sufre la comunidad autónoma andaluza.

Gráfico 4.4.1: Tasa de paro por nacionalidad española



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 4.4.2: Tasa de paro por nacionalidad Extranjera



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

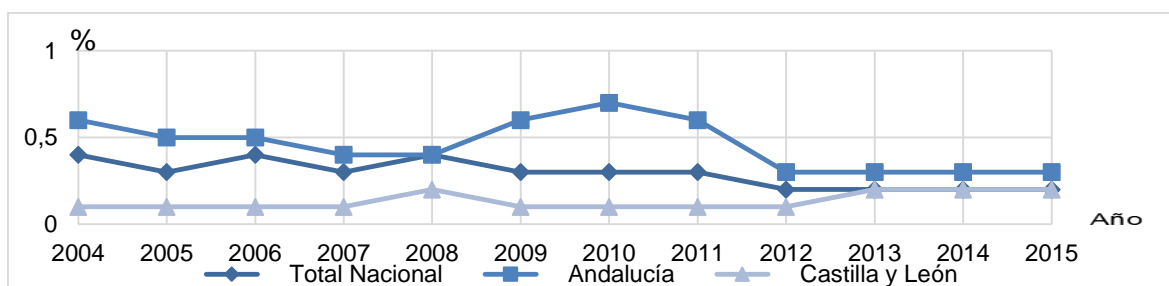
5. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN Y ANDALUCÍA

En este apartado se estudiará el porcentaje de ocupados para los tres ámbitos territoriales, Andalucía, Castilla y León y la media nacional, según el nivel de formación alcanzado y el sector económico. De igual forma al apartado anterior se expondrán los datos para el periodo 2004-2015.

5.1 OCUPADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN EDUCATIVA

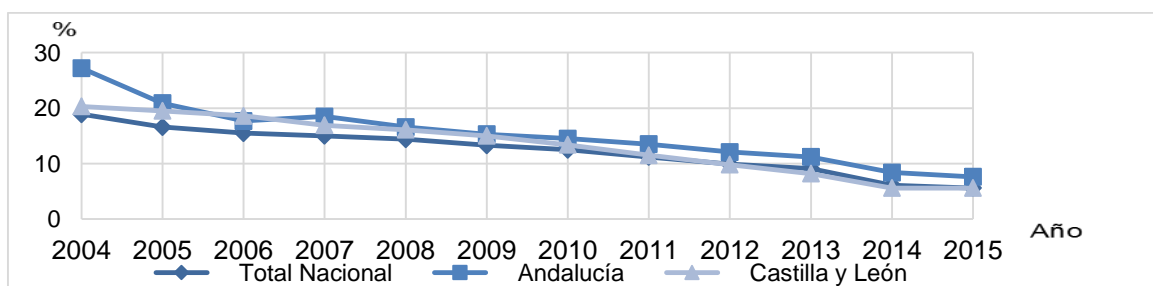
A continuación, se exponen datos relacionados con la población ocupada en términos porcentuales según el nivel de formación alcanzado, para los diferentes territorios. Se ha seleccionado los diferentes niveles de formación: analfabetos, educación primaria, educación secundaria (2º etapa) y educación superior (excepto doctorado). La elaboración de los **Gráficos 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3 y 5.1.4** se han realizado con los datos expuestos en el Anexo Estadístico (Tabla 7).

Gráfico 5.1.1 Porcentaje de ocupados: Analfabetos



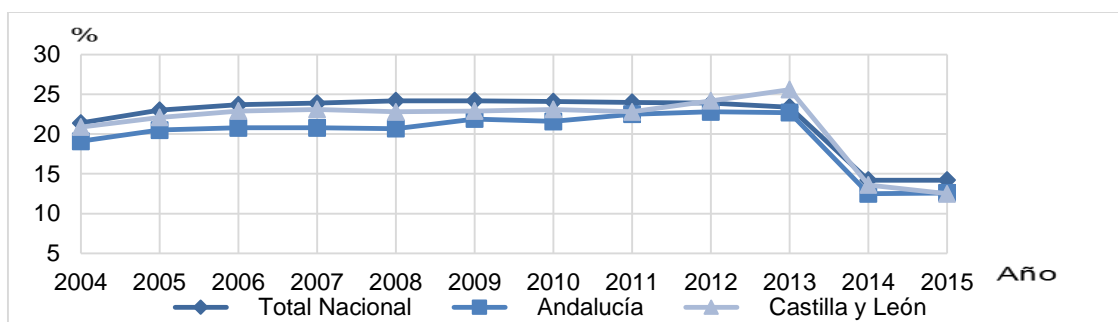
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 5.1.2 Porcentaje de ocupados: Educación primaria (%)



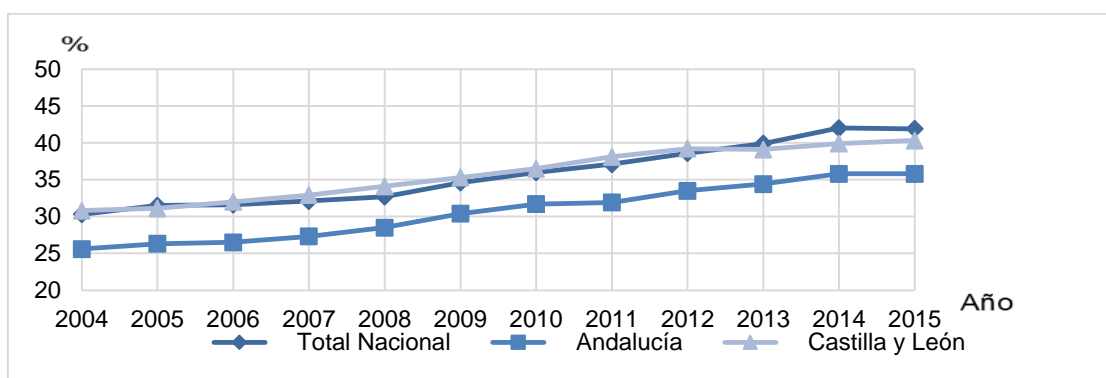
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 5.1.3 Porcentaje de ocupados: Educación secundaria (%)



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 5.1.4: Porcentaje de ocupados: Estudios Superiores (%)



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Todos los ocupados (medidos en términos porcentuales) según su nivel educativo presentan el mismo patrón de comportamiento en los tres ámbitos territoriales. Excepto los ocupados analfabetos que se observa una evolución anual diferente para cada uno de los territorios seleccionados. En este caso, el mayor porcentaje de ocupados analfabetos se sitúa en la Comunidad Autónoma de Andalucía con un 0,3% en 2015. Mientras que, en 2015 estos ocupados en Castilla y León representan el mismo porcentaje que la media nacional, 0,2%.

Se puede observar en los gráficos anteriores como la única tendencia creciente en el periodo 2004-2015, la representan los ocupados con un nivel de formación superior. Por tanto, aunque la crisis económica del año 2007 destruyó gran cantidad de empleos, los ocupados con un nivel de formación superior se han visto menos afectados por ésta. Sin embargo, los ocupados que presentan una tendencia creciente son aquellos que adquieren un nivel de formación de primaria.

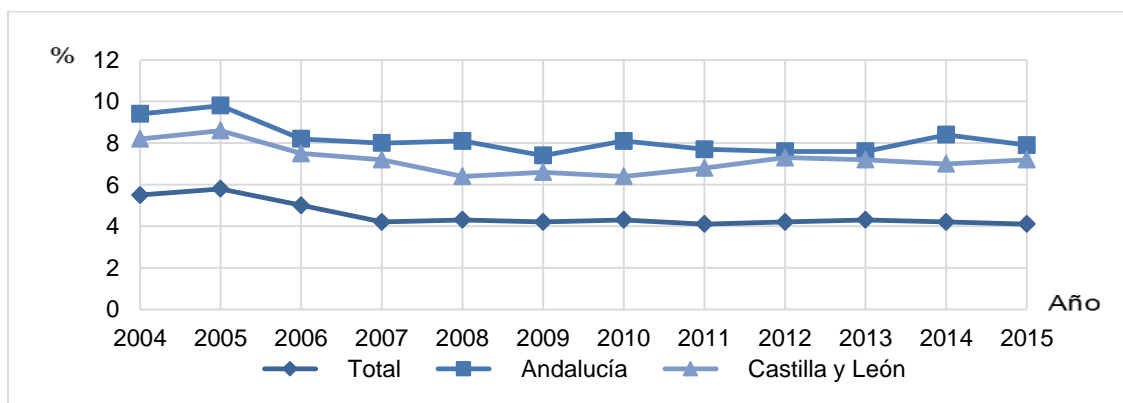
Mientras que los de secundaria han conseguido mantenerla constante hasta el 2013 donde decrece.

Por tanto, estas diferencias en el porcentaje de ocupados según el nivel de formación en ambas Comunidad autónomas se deben fundamentalmente, al mayor fracaso escolar que representa el caso andaluz, el menor nivel de pobreza que existe en Castilla y León y por supuesto, en las características que requiere el tipo de trabajo según la comunidad autónoma de la que se trate. En el caso andaluz los tipos de trabajos más numerosos se deben al sector agrario, construcción y servicios que, por regla general, no se necesita niveles de estudios altos. Mientras que, en Castilla y León destacan los tipos de trabajos agrarios, pero aún más los industriales. Esto último se podrá analizar a continuación con más detalle. Por tanto, al presentar Castilla y León ocupados con mayor nivel educativo explicaría que los puestos de trabajos sean más estables en esta región y, en consecuencia, presente una tasa de paro menor.

5.2 OCUPADOS POR SECTOR ECONÓMICO

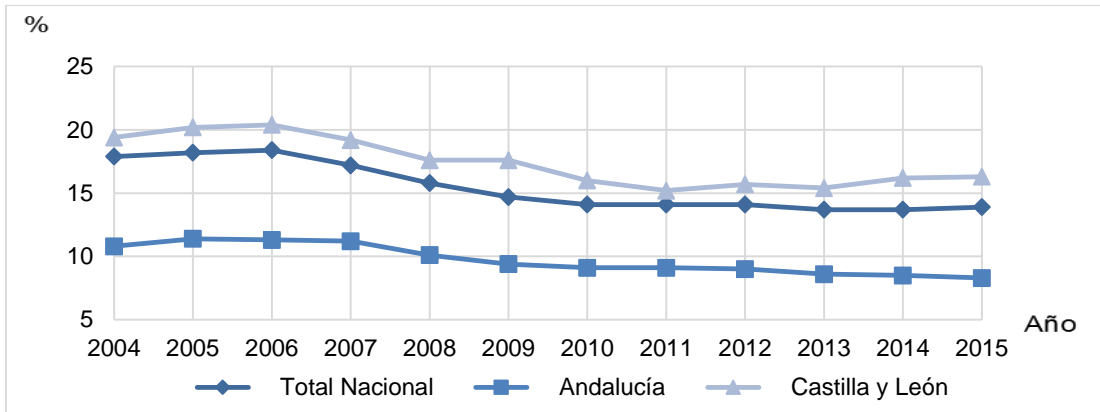
Para el estudio de los ocupados por sector económico se han distinguido cuatro sectores bien diferenciados en la economía: agrario, industrial, construcción y servicios. Para analizarlo se ha utilizado el número de ocupados medido en términos porcentuales en el periodo 2000-2015. Los **Gráficos 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3 y 5.2.4** se han elaborado con los datos expuestos en el Anexo Estadístico (Tabla 8)

Gráfico 5.2.1 Porcentaje de ocupados en el sector agrario



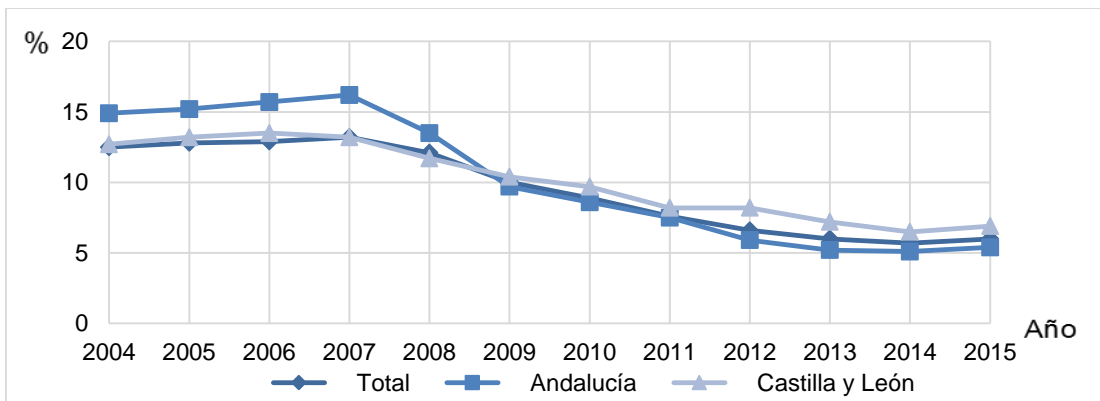
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 5.5.2 Porcentaje de ocupados en el sector industrial



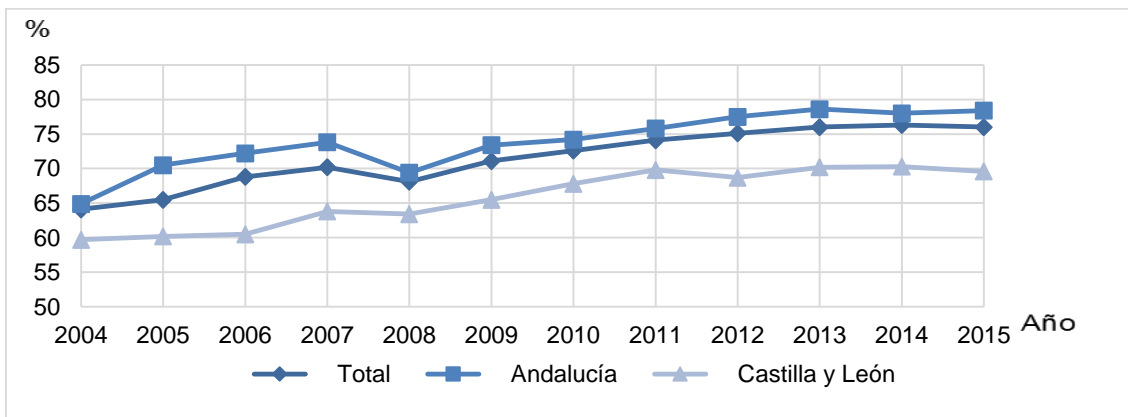
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 5.2.3 Porcentaje de ocupados en el sector de la construcción



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 5.2.4 Porcentaje de ocupados en el sector servicios



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística

Como se puede observar en los gráficos anteriores, el patrón de comportamiento del porcentaje de ocupados según el sector económico es muy similar en los tres ámbitos territoriales. No obstante, el porcentaje más elevado de ocupados del sector agrario y servicios lo representa el caso andaluz, mientras que en el sector industrial Castilla y León se posiciona muy por encima de la comunidad autónoma de Andalucía. Respecto al sector de la construcción y tras la crisis del año 2007, se produce un cambio sustancial en los porcentajes de ocupados de este sector. Ya que durante el periodo 2004-2009 Andalucía se sitúa por encima de Castilla y León. Sin embargo, a partir del año 2009 Castilla y León lidera la posición del porcentaje de ocupados en el sector de la construcción.

En términos generales, el porcentaje de ocupados en los tres ámbitos territoriales es mayor en el sector servicios, representando en 2015 un 78,4% y 69,6% en Andalucía y Castilla y León, respectivamente. El segundo sector con mayor porcentaje de ocupados es el industrial, en 2015 representa un 8,3% en Andalucía y 16,3% en Castilla y León. El tercer sector con más ocupados es el agrario ya que en 2015 para el caso andaluz dicho porcentaje alcanza el 7,9% y en Castilla y León el 7.2%. Finalmente, el sector con menos ocupados es el referido a la construcción, el cual a partir de la crisis económica del año 2007 cayó considerablemente hasta situarse en 2015 en un 5,4% y 6,9% en Andalucía y Castilla y León, respectivamente.

Estas diferencias referidas a la ocupación en ambas comunidades autónomas según el sector económico, se debe fundamentalmente a la estructura productiva de cada comunidad autónoma. En el caso andaluz, esta estructura se basa en patrones dirigidos hacia el sector servicios por su “turismo y playa” y el sector agrario por su clima y la baja cualificación de algunos andaluces por su porcentaje elevado de fracaso escolar. En Castilla y León el sector más importante, en términos de ocupados, lo representa el sector servicios y el sector industrial. En dicha comunidad autónoma el sector automovilístico es de una importancia notable, mientras que los ocupados en la construcción y en el sector agrario quedan en un segundo plano.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha pretendido analizar el mercado de trabajo de dos comunidades autónomas, Castilla y León y Andalucía y, la media nacional. En una primera parte, se han asentado las bases teóricas relacionadas con el funcionamiento del mercado de trabajo, tanto por el lado de la oferta como de la demanda y finalmente se ha procedido a detallar las características de la población parada y el estudio de ciertas variables sobre la población ocupada. Tras dicho análisis se han llegado a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, se ha explicado bajo un marco teórico la determinación de la curva de oferta y demanda de trabajo del mercado. Se han resumido los principales aspectos que permiten llegar a definir una curva de demanda y oferta en el mercado laboral.

En segundo lugar, se ha llevado a cabo un análisis descriptivo del mercado laboral en Castilla y León y Andalucía. Se ha constatado que la tasa de actividad andaluza presenta mayores valores que en Castilla y León. Tal es así que, en 2015 esta comunidad superaba a la castellano-leonesa en 3,96 puntos porcentuales. Es importante destacar el papel creciente de las mujeres dentro del mercado de trabajo de 2004 al 2015 en ambas comunidades autónomas, mientras que la tasa de actividad de los hombres presenta una clara tendencia decreciente. Por otro lado, la tasa de empleo a partir de la crisis de 2007 ha caído considerablemente hasta el año 2013 tanto para el caso andaluz como el castellano-leonés. En el caso de las mujeres esta disminución ha sido muy tímida en comparación con la que han presenciado los hombres. Sin embargo, la tasa de empleo de los hombres siempre se sitúa por encima de las mujeres. Cabe señalar, que esta diferencia en las tasas de empleo entre ambos sexos está tendiendo a disminuir en los últimos años.

En tercer lugar, se han analizado las características de la población parada para ambas comunidades autónomas. Más específicamente se ha realizado una desagregación de datos en función de variables como el sexo, la edad, tiempo de búsqueda y nacionalidad y, se ha llegado a los siguientes resultados. Cuando se estudia la tasa de paro en relación con el sexo se constata que Andalucía presenta valores superiores a la región castellano-leonesa, para ambos sexos. Esto

se puede explicar por diferentes motivos, tales como la mayor tasa de actividad que presenta Andalucía en relación a la castellano-leonesa y su débil estructura productiva que obstaculiza la generación de una actividad económica sólida y diversificada. La mayor tasa de paro de las mujeres para ambas comunidades autónomas en relación con los hombres, es consecuencia del gran incremento de la participación femenina en el mercado laboral. Por otro lado, según la variable edad la tasa de paro de los individuos entre 16-19 años presentan una mayor tasa de paro que los individuos sin empleo de 55 años o más, para ambas comunidades autónomas. La diferente estructura por edades de la población entre ambas comunidades explica, en parte, las diferencias en sus tasas de paro. Una de las comunidades autónomas que presenta mayor envejecimiento poblacional en nuestro país es Castilla y León. En relación con la tasa de paro por tiempo de búsqueda de un empleo, encabezan la lista aquellos individuos que se encuentran 2 años o más buscando un trabajo. Por tanto, cuanto mayor tiempo este un trabajador desempleado, menos posibilidades tiene para encontrar otro trabajo. La diferente estructura según el tiempo de búsqueda de la población andaluza y castellano-leonesa explica, en parte, las diferencias en sus tasas de paro. No obstante, la tasa de paro para ambas comunidades autónomas bajo este factor es muy similar. En cuanto a la tasa de paro por nacionalidad, el factor nacionalidad según nacionalidad extranjera, provoca una convergencia en las tasas de paro de ambas Comunidades Autónomas, ya que el perfil de los extranjeros suele ser homogéneo sea cual sea su región de residencia.

Finalmente, se estudia la población ocupada según el nivel formativo y sector económico de Andalucía y Castilla y León. En relación con el porcentaje de ocupados por nivel formativo educativo, se ha constatado que el porcentaje de ocupados con mayor nivel educativo es mayor en Castilla y León que en Andalucía. Por ello, los puestos de trabajos en Castilla y León son más estables y su tasa de paro es menor. Por otro lado, el análisis del porcentaje de ocupados por sector económico arroja como resultado que el porcentaje más elevado de ocupados del sector agrario y servicios lo representa el caso andaluz, mientras que en el sector industrial Castilla y León se posiciona muy por encima de la comunidad autónoma de Andalucía. Estas diferencias referidas a la ocupación en ambas

comunidades autónomas según el sector económico, se debe fundamentalmente a la estructura productiva de cada comunidad autónoma. El caso andaluz destaca por su “turismo y playa” y agricultura y, Castilla y León por su sector automovilístico y en menor escala por su agricultura.

En definitiva, el mercado laboral en nuestro país necesita nuevas políticas económicas para la creación de empleo y el sostenimiento de éstos a lo largo del tiempo. La Comunidad Autónoma andaluza y castellano-leonesa presentan elevadas tasas de paro, que de no reducirse considerablemente provocará en un futuro no muy lejano la imposibilidad del mantenimiento de un sistema público de pensiones como el de hasta ahora.

7. BIBLIOGRAFÍA

Adecco (2009): *La tasa de paro entre los menos formados duplica la de los universitarios y crece el doble de rápido.*

Alba, A. (2000): *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática.* Ed. Ariel Sociedad Económica.

Eurostat (2009): *Youth in Europe: A statistical portrait, Luxembuorg: Publications Office of the European Union.*

Cebrián, Inmaculada (2005): *Teoría microeconómica del Mercado Laboral: La oferta de trabajo.*

González G, Inmaculada (2000): *Rasgos característicos del desempleo en Castilla y León.*

Instituto Nacional de Estadística, Base de Datos: Mercado de trabajo. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976595 [Consulta: 5/04/2016].

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (2012): *Jóvenes y estudios: Relación con su situación laboral.*

La Nueva España (2013): *Veintiuna causas que agravan la tasa de paro español.* Disponible en <http://www.lne.es/economia/2013/02/28/veintiuna-causas-agra-van-tasa-paro-espanol/1375520.html> [Consulta 11/05/2016].

R. McConnell, Campbell, L. Brue, Stanley, A. Macpherson, David. (2007): *Economía Laboral.* S.A. McGraw-Hill.

ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla1: Tasa de actividad periodo 2004-2015

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Nac	And	CyL	Nac	And	CyL	Nac	And	CyL
2004	56,36	53,64	50,51	68,08	67,2	62,44	45,19	40,65	38,95
2005	57,35	54,31	52,47	68,78	67,63	64,12	46,41	41,51	41,17
2006	58,64	55,5	53,2	69,22	67,88	63,81	48,45	43,54	42,88
2007	59,28	56,4	53,73	69,4	68	63,96	49,51	45,18	43,75
2008	60,08	57,55	54,59	69,54	68,33	64,07	50,93	47,11	45,29
2009	60,18	58,2	54,51	68,64	67,86	63,17	52,01	48,86	46,02
2010	60,28	58,61	55,14	68,15	67,36	63,25	52,7	50,15	47,21
2011	60,33	58,64	55,3	67,56	66,96	62,82	53,39	50,6	47,94
2012	60,4	59,04	55,44	67,1	66,18	63,01	53,98	52,15	48,06
2013	60,02	58,81	54,98	66,39	65,67	61,35	53,94	52,2	48,79
2014	59,6	58,83	55,01	65,83	65,86	61,42	53,67	52,08	48,78
2015	59,54	58,76	54,8	65,69	65,5	61,17	53,7	52,29	48,62

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Tabla 2: Tasa de empleo periodo 2004-2015

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Nac	And	CyL	Nac	And	CyL	Nac	And	CyL
2004	50,18	44,49	45,12	62,52	58,74	58,37	38,4	30,83	32,26
2005	52,1	46,79	47,9	63,94	60,68	60,58	40,77	33,43	35,59
2006	53,68	48,49	48,88	64,83	61,58	60,46	42,96	35,84	37,62
2007	54,4	49,2	49,9	64,95	61,5	60,88	44,21	37,31	39,18
2008	53,32	47,34	49,34	62,55	57,9	59,64	44,39	37,13	39,24
2009	49,43	43,51	46,89	56,53	51,54	55,54	42,58	35,74	38,41
2010	48,31	42,33	46,43	54,82	49,38	54,25	42,04	35,52	38,78
2011	47,43	40,97	45,97	53,34	47,75	52,97	41,74	34,42	39,13
2012	45,43	38,76	44,46	50,61	44,06	51,65	40,47	33,64	37,46
2013	44,36	37,5	43,03	49,39	42,83	48,96	39,56	32,38	37,25
2014	45,03	38,37	43,59	50,3	44,32	49,63	40,03	32,65	37,71
2015	46,41	40,23	44,8	52,05	46,45	51,4	41,05	34,25	38,37

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Tabla 3: Tasa de paro periodo 2004-2015

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Nac	And	CyL	Nac	And	CyL	Nac	And	CyL
2004	10,97	17,06	10,68	8,15	12,58	6,52	15,01	24,15	17,15
2005	9,16	13,85	8,72	7,04	10,27	5,52	12,16	19,45	13,55
2006	8,45	12,62	8,11	6,35	9,27	5,24	11,34	17,67	12,26
2007	8,23	12,76	7,13	6,41	9,56	4,81	10,7	17,41	10,45

2008	11,25	17,73	9,62	10,05	15,26	6,92	12,84	21,2	13,36
2009	17,86	25,24	13,98	17,64	24,05	12,08	18,13	26,85	16,53
2010	19,86	27,77	15,8	19,57	26,7	14,22	20,22	29,17	17,86
2011	21,39	30,13	16,86	21,04	28,69	15,69	21,81	31,97	18,37
2012	24,79	34,35	19,8	24,58	33,42	18,03	25,03	35,5	22,06
2013	26,09	36,22	21,75	25,6	34,78	20,19	26,67	37,98	23,66
2014	24,44	34,78	20,77	23,6	32,7	19,2	25,43	37,3	22,69
2015	22,06	31,54	18,26	20,77	29,08	15,97	23,55	34,49	21,07

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Tabla 4: Tasa de paro por grupo de edad periodo 2004-2015

		Nac	And	CyL
De 16 a 19 años	2004	30,58	33,98	28,53
	2005	29,15	34,04	22,7
	2006	29,11	30,25	24,89
	2007	28,72	32,59	29,97
	2008	39,38	44,82	40,12
	2009	55,23	60,93	50,36
	2010	61,26	67,84	47,76
	2011	64,02	68,42	51,73
	2012	72,55	78,06	67,99
	2013	73,98	79,71	71,79
2014	68,56	72,28	65,98	
2015	67,27	73,5	67,79	
		Nac	And	CyL
De 20 a 24 años	2004	19,89	25,66	21,77
	2005	17,04	21,55	18,51
	2006	14,74	18,87	15
	2007	14,97	19,97	14,37
	2008	20,16	26,4	18,02
	2009	33,26	40,4	27,9
	2010	36,87	45,29	30,86
	2011	42,33	50,53	35,84
	2012	48,85	58,29	44,65
	2013	51,78	63,02	46,07
2014	50,32	59,42	47,77	
2015	44,59	53,64	44,3	
		Nac	And	CyL
De 25 a 54 años	2004	9,82	15,64	9,8
	2005	7,99	12,26	7,99
	2006	7,47	11,32	7,47
	2007	7,2	11,23	6,38
	2008	10,07	15,99	8,84
	2009	16,34	23,18	12,74
	2010	18,37	25,71	14,89
	2011	19,88	28,07	15,94
	2012	23,26	32,09	18,64
	2013	24,46	33,9	20,8

	2014	22,8	32,86	19,7
	2015	20,56	29,93	17,33
		Nac	And	CyL
De 55 y más años	2004	6,78	12,1	6,16
	2005	5,88	9,95	4,19
	2006	5,5	9,76	5,13
	2007	5,7	10,44	4,07
	2008	7,06	13,71	5,01
	2009	11,53	18,98	9,44
	2010	13,54	20,74	10,38
	2011	14,39	23,01	10,56
	2012	17,25	27,59	13,35
	2013	19,36	29,97	15,52
	2014	19,31	29,39	15,78
	2015	17,92	26,28	13,2

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Tabla 5: Tasa de paro por duración 2004-2015

		Nac	And	CyL
Menos de 1 mes	2004	4,9	4,7	4,8
	2005	10,4	9,6	9,3
	2006	11,9	10,5	10
	2007	12,3	10,9	10,3
	2008	11	9,1	11
	2009	6,8	5,6	6,4
	2010	5,1	4,8	5,9
	2011	4,9	4,8	5,5
	2012	4	3,9	4,8
	2013	3,6	3,4	4
	2014	3,5	3,3	3,4
	2015	3,8	3,4	4
		Nac	And	CyL
De 6 meses a menos de 1 año	2004	17,1	18,4	15,1
	2005	15	14,3	14,9
	2006	12,9	12,8	13,3
	2007	12,8	13,1	12,6
	2008	14,7	15,2	13,8
	2009	21,7	20,8	19,9
	2010	19,1	17,9	19,2
	2011	16,5	16	17,4
	2012	16	15,1	17,1
	2013	14,4	13,4	15,1
	2014	12	11,2	13
	2015	11,2	11,1	11,2
		Nac	And	CyL
De 1 año a menos de 2 años	2004	15,2	14,4	16,4
	2005	13,4	13,2	14,2
	2006	12,7	14,1	13,9

	2007	11,5	11,7	11,2
	2008	11,5	12,8	11,4
	2009	18,1	18,1	17,4
	2010	25,6	22,4	22,8
	2011	23,5	21,8	24,1
	2012	22,4	20,7	23,5
	2013	22,4	19,9	23,6
	2014	19,3	17,4	20,2
	2015	16,7	15	19,1
		Nac	And	CyL
	2004	19,6	18,7	25,8
2 años o más	2005	15,5	18,6	16,3
	2006	12,9	15,3	15,1
	2007	12,3	14,7	14
	2008	9,9	11,9	12,7
	2009	10,5	13,4	12,9
	2010	17	20,5	15,5
	2011	24,7	26,8	23,1
	2012	29,9	32,9	25,9
	2013	36	39,6	33,9
	2014	42,5	44,4	42,7
	2015	44,1	46	41,6

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Tabla 6: Tasa de paro por nacionalidad 2005-2015

		Nac	And	CyL
Nacionalidad Española	2005	8,87	13,95	8,57
	2006	7,98	12,51	7,73
	2007	7,6	12,59	6,43
	2008	10,17	17,14	8,47
	2009	15,99	24,55	12,58
	2010	18,08	26,97	14,13
	2011	19,48	29,21	15,45
	2012	22,97	33,79	18,13
	2013	24,43	35,74	20,18
	2014	23,03	34,4	19,47
	2015	20,91	31,28	17,42
		Nac	And	CyL
Nacionalidad Extranjera	2005	11,43	12,45	11,57
	2006	11,77	13,76	13,83
	2007	12,18	14,33	15,84
	2008	17,44	22,98	21,54
	2009	28,25	31,23	28,28
	2010	29,95	34,82	32,33
	2011	32,6	38,33	31,86
	2012	35,94	39,23	38,13
	2013	37,02	40,71	39,15
	2014	34,5	38,37	36,68

	2015	30,46	34,1	28,83
--	-------------	-------	------	-------

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Tabla 7: Porcentaje de ocupados por nivel de formación 2004-2015

		Nac.	And.	CyL
	2004	0,4	0,6	0,1
Analfabetos	2005	0,3	0,5	0,1
	2006	0,4	0,5	0,1
	2007	0,3	0,4	0,1
	2008	0,4	0,4	0,2
	2009	0,3	0,6	0,1
	2010	0,3	0,7	0,1
	2011	0,3	0,6	0,1
	2012	0,2	0,3	0,1
	2013	0,2	0,3	0,2
	2014	0,2	0,3	0,2
	2015	0,2	0,3	0,2
		Nac.	And.	CyL
	2004	18,9	27,2	20,3
Educación primaria	2005	16,6	20,9	19,5
	2006	15,5	17,7	18,6
	2007	15	18,5	16,9
	2008	14,4	16,6	16,1
	2009	13,3	15,3	15
	2010	12,5	14,5	13,4
	2011	11,2	13,5	11,5
	2012	9,9	12,1	9,8
	2013	9,1	11,2	8,2
	2014	6,1	8,4	5,6
	2015	5,6	7,6	5,6
		Nac	And	CyL
	2004	21,4	19,1	20,9
Educación secundaria	2005	23	20,5	22,1
	2006	23,7	20,8	22,9
	2007	23,9	20,8	23,1
	2008	24,2	20,7	22,8
	2009	24,2	21,9	22,9
	2010	24,1	21,6	23,1
	2011	24	22,5	22,8
	2012	23,9	22,8	24,2
	2013	23,4	22,7	25,6
	2014	14,2	12,5	13,6
	2015	14,2	12,6	12,5
		Nac.	And.	CyL
	2004	30,3	25,6	30,8
Educación superior	2005	31,5	26,3	31,1
	2006	31,6	26,5	32
	2007	32,1	27,3	32,9

	2008	32,7	28,5	34,1
	2009	34,6	30,4	35,3
	2010	36	31,7	36,5
	2011	37,1	31,9	38,1
	2012	38,6	33,5	39,2
	2013	39,9	34,4	39,1
	2014	42	35,8	39,9
	2015	41,9	35,8	40,3

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Tabla 8: Porcentaje de ocupados por sector económico 2004-2015

		Nac	And	CyL
Agricultura	2004	5,5	9,4	8,2
	2005	5,8	9,8	8,6
	2006	5	8,2	7,5
	2007	4,2	8	7,2
	2008	4,3	8,1	6,4
	2009	4,2	7,4	6,6
	2010	4,3	8,1	6,4
	2011	4,1	7,7	6,8
	2012	4,2	7,6	7,3
	2013	4,3	7,6	7,2
	2014	4,2	8,4	7
	2015	4,1	7,9	7,2
		Nac	And	CyL
Industria	2004	17,9	10,8	19,4
	2005	18,2	11,4	20,2
	2006	18,4	11,3	20,4
	2007	17,2	11,2	19,2
	2008	15,8	10,1	17,6
	2009	14,7	9,4	17,6
	2010	14,1	9,1	16
	2011	14,1	9,1	15,2
	2012	14,1	9	15,7
	2013	13,7	8,6	15,4
	2014	13,7	8,5	16,2
	2015	13,9	8,3	16,3
		Nac	And	CyL
Construcción	2004	12,5	14,9	12,7
	2005	12,8	15,2	13,2
	2006	12,9	15,7	13,5
	2007	13,2	16,2	13,2
	2008	12,1	13,5	11,7
	2009	10	9,7	10,4
	2010	8,9	8,6	9,7
	2011	7,6	7,5	8,2
	2012	6,6	5,9	8,2
	2013	6	5,2	7,2

	2014	5,7	5,1	6,5
	2015	6	5,4	6,9
		Nac	And	CyL
Servicios	2004	64,1	64,9	59,7
	2005	65,5	70,5	60,2
	2006	68,8	72,2	60,5
	2007	70,2	73,8	63,8
	2008	68,1	69,4	63,4
	2009	71,1	73,4	65,5
	2010	72,6	74,2	67,8
	2011	74,1	75,8	69,8
	2012	75,1	77,5	68,7
	2013	76	78,6	70,2
	2014	76,3	78	70,3
	2015	76	78,4	69,6

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE